

# NACIONALISMO, NEOIMPERIALISMO Y MILITARISMO EN EL PERÚ

## (INTRODUCCIÓN Y PARTE PRIMERA)\*

---

### INTRODUCCIÓN

Por las circunstancias y las características con las cuales se inauguraba, tras el golpe de Estado que derrocó al gobierno de Belaúnde, en la madrugada del 3 de octubre de 1968, el actual régimen militar en el Perú parecía destinado desde el comienzo a generar confusión y desconcierto<sup>1</sup>. Dieciocho meses después éste sigue

vigente; y lo que se autodefine como el “Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas”, se presenta como uno de los fenómenos políticos de más difícil análisis de la historia reciente de América Latina.

Al carácter contradictorio de las principales medidas del régimen se suma, como factor de confusión, la perplejidad que ellas engendran en casi todos los sectores políticos, dentro y fuera del país, porque ésta se traduce en conductas igualmente contradictorias y erráticas de esos sectores frente al gobierno. Por eso, resulta difícil y quizás arriesgado determinar tanto el carácter social del régimen como las probables alternativas de desenvolvimiento de la actual situación.

Quien en esas condiciones intentara examinar y evaluar esta experiencia, ciñéndose únicamente a las circunstancias empíricas que hasta aquí la acompañan, y tomando la situación peruana como marco exclusivo de referencia, correría el riesgo de permanecer prisionero de la confusión.

---

\* Publicado en Quijano, Aníbal 1971 *Nacionalismo, neoimperialismo y militarismo en el Perú* (Buenos Aires: Periferia). En su primera versión fueron ambos textos publicados conjuntamente bajo un mismo título: 1970 “Carácter y perspectiva del actual régimen militar en el Perú” en *Documento de Seminario* (Santiago de Chile: CESO-Universidad de Chile).

1 Así se señalaba ya en los más tempranos intentos de análisis de este golpe de Estado. Véase, a este respecto: Collar, Ramón 1968 *el golpe militar en el Perú en el contexto de la realidad peruana y latinoamericana* (Lima: s/d) octubre, mimeo. Reproducido en *Pen-samiento crítico* (La Habana) abril de 1969.

Y es esto lo que parece ocurrir con la generalidad de los sectores políticos peruanos, para los cuales no es fácil escapar a la fluctuación entre el rechazo y las expectativas, al compás de las fluctuaciones del propio régimen, entre medidas de signo social y nacional incongruentes.

Mientras que para unos, sobre todo para ciertos sectores de la burguesía peruana, este régimen lleva al país hacia una nueva “Cuba” en América Latina, sin que de este criterio deje de participar también un minoritario sector de la izquierda socialista peruana, para otros, sobre todo en la izquierda, el gobierno resulta tanto un nuevo agente pro-oligárquico y pro-imperialista como un gobierno reformista burgués, “modernista”, un “populismo militar”, etcétera.

Al propio tiempo que este desconcierto es ya una indicación de la fluidez relativa del carácter del nuevo régimen militar, es también, por eso mismo, una razón de cautela para el análisis de éste y para la determinación de su significado frente al destino ulterior de la sociedad peruana y al más amplio escenario latinoamericano en su conjunto. La del Perú es una sociedad de capitalismo subdesarrollado y de organización nacional-dependiente, que hace parte de la problemática general de América Latina. No se puede prescindir, por lo tanto, para examinar su actual situación, de insertarla en ese mar-

co analítico más amplio, lo cual implica, a su vez, insertarla en el contexto de la problemática contemporánea de la dependencia de ese conjunto, en el orden capitalista internacional.

Desafortunadamente, la realidad actual, tanto del Perú como de América Latina toda, resalta la impotencia de los “modelos” o, por mejor decir, estereotipos de análisis a los que hemos estado habituados hasta hace pocos años, y los nuevos modelos teóricos en desarrollo no tienen aún la elaboración suficiente como para hacer posible una más adecuada categorización de los elementos de esta realidad. No se dispone pues de criterios claros que permitan reconocer el lugar y el significado de un fenómeno como el actual régimen militar peruano, en el contexto peruano y latinoamericano, y para explorar las alternativas centrales que, a partir de aquí, podrían estarse abriendo para él.

En su conjunto, con la excepción de Cuba, América Latina atraviesa una coyuntura histórica cuyos signos definitorios son:

1. La redefinición de la estructura de dominación y de conflicto, en todas las dimensiones básicas de la sociedad.
2. La acentuación y profundización de la crisis de hegemonía política, que lo anterior trae apareado.

3. La agudización de los problemas sociales generados por el subdesarrollo productivo de la sociedad, en un periodo en que crecientes sectores de su población son penetrados por modelos de vida característicos de los grupos medios y altos de las sociedades de alta productividad.
4. Todo ello en dependencia de los cambios que especifican la redefinición de las modalidades de dominación imperialista sobre América Latina en su conjunto, y sobre cada uno de sus países en particular, lo cual a su vez es función, ante todo, de los cambios que tienen lugar en el modo de producción capitalista en los países hegemónicos de este sistema, y de los desplazamientos de poder entre éstos.

Este cuadro general se expresa de manera diferente en cada uno de los países latinoamericanos, según las circunstancias específicas con que cada uno de ellos ingresa en la actual coyuntura. Como consecuencia, las tendencias concretas de cambio que emergen y se desarrollan (o no), dan lugar en cada caso a situaciones cuyas características asumen su pertenencia, al mismo tiempo, a la lógica histórica común a la totalidad latinoamericana y a las especificidades privativas de la historia de cada país.

Desde esta perspectiva, todo intento de examen de los procesos de un determinado país requiere no perder de vista la interdependencia existente entre esta doble cadena de determinaciones y, al mismo tiempo, rescatar la autonomía relativa de cada una de ellas y su particular lugar en la configuración del proceso que se analiza.

No obstante, es obvio que en los límites de un artículo como éste no podría caber un trabajo que hiciera cabal justicia a esa postura metodológica. Por eso, aquí sólo se busca examinar la situación particular del Perú en este momento, referida a la problemática latinoamericana, pero otorgando el primer plano a las circunstancias específicas que en este país muestran tanto su privativa historia, como su correspondencia a la más amplia unidad problemática de la dependencia latinoamericana en el orden capitalista internacional<sup>2</sup>. Las razones antes alu-

---

2 Las ideas del autor, sobre la problemática latinoamericana, pueden ser encontradas en: "Dependencia, cambio social y urbanización en Latinoamérica" en *Revista Mexicana de Sociología* (México: Instituto de Investigaciones Sociales - UNAM) Año 30, Vol. XXX, N° 3: 525-570, jul.-sept., 1968; "El marco estructural de la participación social en América Latina", documento del *Symposium sobre Participación Social en América Latina*, organizado por la OIT y el Colegio de México

didias evitan tener que insistir en la condición necesariamente tentativa del enfoque que se trata de organizar.

### ¿FUERZAS ARMADAS EN BUSCA DE CLASE?

Si se examina la conducta de este régimen, tanto en su dimensión económica como político-ideológica, y la conducta de los diferentes sectores de interés social y nacional, ciertas notas parecen destacarse por su recurrencia como las marcas características de la situación creada desde el golpe de Estado hasta aquí:

1. La principal ambivalencia de las principales medidas efectivas y de las formulaciones político-ideológicas del régimen militar, esto es, la continuada fluctuación de este entre medidas y verbalizaciones de signo social y nacional contradictorio.
2. La relativa fluidez de las relaciones políticas inmediatas, tanto en el seno mismo del equipo militar gobernante, como entre el conjun-

to de éste y los diversos grupos básicos de interés social en el país.

3. La tendencia, hasta ahora, a mantener políticamente desmovilizadas a las masas de los grupos dominados de la sociedad, y a ejercer el poder en una línea de autoritarismo tecnocrático y paternalista.

No puede sorprender, en consecuencia, que tanto dentro como fuera del Perú, este régimen sea considerado con hostilidad, desconfianza y expectativa positiva, al mismo tiempo, por cada uno de los grupos de interés afectado en cada momento y por cada medida, y que la perplejidad y la confusión se hayan convertido en parte integrante de la situación.

Comentando las vacilaciones y ambivalencias del régimen, en una discusión ocasional, un ingenioso reflexionó que se trataba de un gobierno dirigido por Fuerzas Armadas en busca de clase. La zurda frase bien podría no ser enteramente extraña a la realidad. Sin embargo, un examen algo más detenido del contenido concreto de los rasgos sobresalientes generales de este régimen, permite encontrar algunos de los hilos que podrían guiarnos en el laberinto. Pues si bien la ambivalencia es muy ostensible, ocurre dentro de ciertos límites precisables, no por menos visibles menos efectivos.

---

en octubre de 1969, *mimeo*; "Redefinición de la dependencia y marginación en América Latina" (Santiago de Chile, 1970) *mimeo*; y *La crisis de hegemonía política en América Latina* (en preparación).

### **LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DEL IMPERIALISMO Y SUS CONSECUENCIAS PARA AMÉRICA LATINA**

Uno de los núcleos de factores que determinan en la actualidad las principales tendencias de cambio de la sociedad en América Latina, es el que está implicado en el proceso de modificación de los patrones generales y de los mecanismos concretos de articulación de la economía latinoamericana dentro del orden capitalista internacional al cual pertenece, proceso que puede ser adecuadamente descrito como redefinición de las modalidades de dominación imperialista en estos países.

Como consecuencia del intenso desarrollo tecnológico en los países hegemónicos del capitalismo internacional, de los cambios en los sistemas de organización empresarial, y de los reajustes en las relaciones de poder entre dichos países, las modalidades de la dominación imperialista están alterándose en forma relativamente rápida en América Latina.

Dada la condición dependiente de la estructura de dominación y de conflicto de las sociedades latinoamericanas respecto de sus modos de articulación con los países hegemónicos del

capitalismo, todo proceso de cambio importante de dichos modos, significa también modificaciones igualmente importantes en esa estructura, pues cambia necesariamente el carácter concreto de los grupos y de sus relaciones de poder en la sociedad.

Si bien los factores que determinan la condición dependiente de estas sociedades se combinan en múltiples formas con los que provienen de las singularidades históricas de cada país para producir situaciones particulares, esa matriz de dependencia puede explicar gran parte de los procesos fundamentales de cambio actual en América Latina y, de modo particular, la crisis de hegemonía política a la cual responde el comportamiento político actual de cada país.

Es indispensable, por eso, destacar los elementos principales de la redefinición de la dominación imperialista en estos países, con el objeto de explorar las implicaciones de este proceso para la situación particular del Perú, y tratar de establecer el significado de la política del actual régimen militar en relación a dicho proceso.

Lo que caracteriza la etapa actual de la dominación imperialista en América Latina es la superposición y combinación, relativamente conflictiva y contradictoria, entre dos modelos

implícitos, que aquí sólo pueden presentarse muy esquemáticamente<sup>3</sup>.

Por una parte, lo que puede denominarse el imperialismo “tradicional”, desarrollado bajo la hegemonía norteamericana desde la Primera Guerra Mundial, y especificado por el control que la burguesía metropolitana y ante todo la norteamericana, ejerce sobre la producción y/o el mercado internacional de los recursos agroextractivos de los países latinoamericanos. En la generalidad de éstos, ese dominio operaba y en muchos aún opera, a través de “enclaves”, esto es, de empresas totalmente controladas por el capital imperialista, relativamente desvinculadas del resto de la economía del país<sup>4</sup>.

Por otra, la modalidad más reciente que comienza a desarrollarse aproximadamente desde fines de la Segunda Guerra Mundial consiste en un progresivo desplazamiento del eje de dominación desde los sectores agroextractivos hacia el sector industrial urbano de la econo-

mía latinoamericana. Esta tendencia, que se inició en los países latinoamericanos de mayor desarrollo industrial-urbano, está ahora en curso de generalización en un número cada vez mayor de nuestros países, obviamente a la medida de las condiciones económico-políticas en cada caso.

Este proceso no ocurre como una sustitución lineal de un modelo por otro, sino como combinación de los elementos del uno y del otro en configuraciones ceñidas a las circunstancias de cada país; sin embargo, el proceso implica el progresivo predominio de los elementos del nuevo modelo, y en los países de mayor grado de desarrollo industrial-urbano previo, puede observarse que este constituye ya el eje fundamental de la dominación imperialista<sup>5</sup>.

Esta modificación de la estructura del imperialismo en América Latina no podría dejar de expresar las diferenciaciones entre los varios grupos de interés específico en el seno de la burguesía metropolitana y los conflictos y desplazamientos de las relaciones de poder entre

---

3 Una discusión más amplia puede verse en: “Redefinición de la dependencia y marginación en América Latina” (1970) *op. cit.*

4 Sobre el concepto de “enclave” véase: Cardoso, F. H. y Faletto, E. 1969 *Dependencia y desarrollo en América Latina* (México: Siglo XXI).

---

5 Véase, por ejemplo: Dos Santos, Theotonio 1968 *La nueva estructura de la dependencia* (Santiago de Chile: Cesó) sobre el caso brasileño; y de Delgado, Julián 1968 “La industria, un desafío en la Argentina” en *Primera Plana* (Buenos Aires).

ellos, así como sus convergencias y sus combinaciones. Por otra parte, significa también que las bases político-sociales nativas de los países latinoamericanos, a las cuales está articulado cada uno de los modelos imperialistas, sufren igualmente un proceso de diferenciación en función de intereses específicos y compiten, convergen y se combinan de diversos modos, según la configuración que aparece en cada país por la superposición y la combinación de ambos modelos, y los cambios en la estructura económica dependiente.

No es, pues, el imperialismo un bloque homogéneo de intereses sino en la abstracción, ni tendría sentido evaluar los actos de política económica de un determinado régimen político latinoamericano en función de una tal perspectiva. Por el contrario, sólo una distinción muy cuidadosa entre los varios niveles y modalidades de imperialismo, y entre los varios grupos concretos de interés que corresponden a cada uno de aquellos, puede permitir una medida eficaz del contenido real de un conjunto de operaciones, en relación a la problemática general del imperialismo.

En un apretado esquema, aquí se presenta un conjunto de proposiciones, cuya adecuada justificación sobrepasa los límites de este artículo, acerca de las más pronunciadas ten-

dencias de cambio en la estructura de poder imperialista, de los principales factores que las determinan, y de las implicaciones del proceso para América Latina.

Tres tendencias centrales parecen marcar el surgimiento de una nueva estructura imperialista:

1. El creciente desplazamiento de poder entre los principales centros nacional-imperialistas.

Eso consiste en el progresivo deterioro de la posición hegemónica de los Estados Unidos, como el principal centro de poder imperialista, y el paralelo ensanchamiento de la autonomía relativa de Alemania y Japón, principalmente, y de otros centros menores como Francia, Inglaterra, Italia, Europa del Norte y los Países Bajos. Este hecho no significa que la hegemonía norteamericana haya sido ya cancelada, ni que los Estados Unidos dejen de constituir, todavía, el eje actual del orden imperialista. Es decir, la tendencia sólo puede desarrollarse como parte de un proceso de conflictos y de contradicciones crecientes entre esos diversos escalones de la actual estructura de poder imperialista.

2. Los cambios en la composición estructural de la burguesía imperialista, como tal, es decir, de la posición relativa de sus principales nú-

cleos de interés específico, en la dominación y en la acumulación.

Dos son las más significativas manifestaciones de ese proceso. Por una parte, el regreso de los núcleos financieros de la burguesía imperialista, dotados de organización y estilo profundamente distintos que en anteriores etapas, como el grupo hegemónico de esa burguesía en su conjunto. Por otra, la emergencia de núcleos “cosmopólicos” o “supra-nacionales” dentro de la burguesía imperialista, y cuyos modos e intereses específicos de operación tienden a diferenciarse de las anteriores organizaciones empresariales internacionales y nacional-imperialistas con redes internacionales de dominación. Como consecuencia de eso aparecen fuentes de conflictos entre los intereses de esos nuevos grupos y los de los sectores nacional-imperialistas, lo cual se refleja en las tensiones recientes entre las actitudes proteccionistas de algunos sectores de la burguesía norteamericana y las opuestas sostenidas por grupos empresariales que, sin embargo, se originan precisamente en el seno de la propia burguesía norteamericana, en su mayor parte.

3. Estos desplazamientos de poder interimperialista, tanto a nivel de Estados nacional-

imperialistas como entre grupos de interés específico en el interior de la propia burguesía imperialista como clase, convergiendo con otros factores que serán señalados más adelante, conducen a la aparición de nuevos modos de articulación de intereses entre la burguesía imperialista y la burguesía dependiente, entre los Estados nacional-imperialistas y los Estados nacional-dependientes, es decir, a formas nuevas de dominación imperialista.

Las más resaltantes de esas nuevas formas de dominación imperialista, son: a) una más orgánica articulación de intereses y de mecanismos de explotación entre la burguesía imperialista y los Estados nacional-dependientes; b) el desplazamiento tecnológico y productivo de nivel intermedio hacia ciertas áreas de capitalismo dependiente-subdesarrollado y, como resultado, el desplazamiento del eje de dominación desde los sectores agroextractivos hacia los sectores industrial-urbanos en esas áreas; c) ello, a su vez, resulta en nuevas articulaciones de interés con nuevos grupos burgueses-dependientes y el debilitamiento y/o cancelación de las anteriores alianzas; d) la acentuación de mecanismos de acumulación polarizada en esas áreas dependientes-subdesarrolladas y el desarrollo de la acumulación financiera.

Dos órdenes de factores convergen en la determinación histórica de las nuevas tendencias en la estructura de dominación imperialista:

1. Las modificaciones en el carácter concreto del modo de producción capitalista como tal. Esto es, la cristalización definitiva del carácter monopólico del capitalismo, como forma predominante de organización y de acumulación.
2. Los cada vez más rápidos cambios en la correlación de fuerzas políticas en la lucha de clases a escala internacional.

Dos factores mayores contribuyen a la cristalización de la nueva fase del modo de producción capitalista: el extraordinario desarrollo de las fuerzas productivas dentro del capitalismo, cuya máxima expresión es la llamada “revolución científico-tecnológica”, y la profunda innovación en la estructura de organización empresarial y de las relaciones de producción a que lo anterior ha conducido.

Sin embargo, la “revolución científico-tecnológica” no beneficia homogéneamente a todos los centros de poder imperialistas, ni a cada uno de los núcleos de la burguesía imperialista.

En primer lugar, implica un problema de adaptación a la innovación tecnológica, la cual

ocurre a un ritmo cada vez más rápido y se desarrolla en formas cada vez más complejas. Ese problema es uno de los factores que están en la base del deterioro de la hegemonía económica norteamericana sobre el resto del mundo imperialista.

En efecto, así como en su tiempo Inglaterra, a pesar de ser el principal centro imperialista, no fue capaz de adaptar a la innovación tecnológica su aparato físico e institucional de producción en la amplitud y en el ritmo necesarios, los Estados Unidos de hoy, no obstante ser sin duda el principal centro de producción y de innovación tecnológica, no pueden competir con la mayor capacidad de adaptación a esa innovación que tienen países como Alemania y Japón por el hecho de poseer un andamiaje productivo más reciente y, por lo tanto, más a la par con el desarrollo tecnológico contemporáneo. El resultado para los Estados Unidos es, por la creciente pérdida de ritmo en la carrera de adaptación tecnológica y quizá de innovación tecnológica, especialmente frente a un país como Alemania, cuyo aparato productivo es en gran parte el producto de esa nueva tecnología. Por otra, el precipitado ritmo de innovación tecnológica introduce en la economía norteamericana crecientes desequilibrios entre sus varios sectores y ramas de produc-

ción, pues al paso que unas ramas envejecen tecnológicamente y dejan de ser atractivas para la inversión, determinadas ramas nuevas llegan a tener un desarrollo excepcionalmente protuberante, como en el caso de la industria bélica y la asociada a la exploración espacial. Esos desequilibrios entre los varios niveles tecnológicos de la economía norteamericana, implican también desde luego desplazamientos de poder en el seno de la propia burguesía norteamericana, lo que en términos de la jerga política yanqui, podría ser traducido como un desplazamiento de poder entre los generales viejos y los generales nuevos, por ejemplo, entre General Electric y General Dynamics, la última aparecida y desarrollada justamente a la sombra de la producción bélico-astronáutica.

En segundo lugar, este fabuloso despliegue de los recursos científico-tecnológicos de producción impone la reorganización de la estructura organizativa de las empresas, por lo tanto, de las relaciones de producción y junto con ello impone también una más vasta arena de operación. Por una parte, los problemas de financiamiento de los fabulosos costos que significan la investigación, la producción y la utilización de tecnología, requieren un vasto y complejo aparato financiero que se establece a través del Estado para las ramas directamente ligadas a

la producción bélico-astronáutica, y a través de organizaciones de una vasta y compleja burocratización para las otras ramas de producción. Por otra parte, parecen incrementarse las dificultades de inversión que se originan en el crecimiento de capital acumulado en magnitudes extraordinarias, acorde con la capacidad productiva de los nuevos medios, y con la modalidad monopolística de acumulación. Esas dificultades implican al mismo tiempo la reducción relativa de oportunidades de inversión lucrativa, por la reducción relativa de las tasas de rentabilidad de la inversión. Resulta, pues, necesaria la ampliación de la escala de las operaciones, el regreso a las formas de acumulación financiera, y la organización de empresas adecuadas a ello tanto en magnitud como en multiplicidad de campos de operación<sup>6</sup>.

---

6 Ciertos indicios –la tendencia decreciente en el uso de la capacidad instalada en la industria manufacturera en varios países, el agotamiento de la demanda interna, la menor absorción de mano de obra– muestran que el crecimiento económico de los países industrializados comienza a ser más lento y ciertamente las tasas son menores. En esas condiciones, las oportunidades de inversión ya no son suficientes para el capital que se acumula crecientemente por el efecto de la concentración y la tecnología, las tasas de lucro descienden; todo eso requiere ampliar la exportación de capital hacia las

En la punta de ese proceso surgen las nuevas organizaciones empresariales “conglomeradas” que compiten ventajosamente con las tradicionales organizaciones monopolísticas, pues no solamente abarcan una heterogénea gama de campos de operación, de producción, de intereses específicos amalgamados, sino que disponen de mecanismos a la par complejos, vastos y flexibles, capaces de operar en

---

áreas bajo dominio imperialista, o estrechar alianzas o acuerdos ventajosos de inversión con los países de Europa del Este. En el primer caso, que aquí nos interesa más, será necesaria la exportación de capitales, tanto para usar las grandes oportunidades de inversión como las enormes tasas de lucro que nuestros países pueden proporcionar, como para financiar la exportación de ciertas manufacturas para las cuales la demanda interna en los países industriales está agotándose. El 67% de la exportación alemana actual es de bienes de capital y de productos químicos y petroquímicos de alta elaboración, y el mejor mercado posible para esos productos son los países en curso de industrialización, sea de las áreas dominadas o de las áreas de Europa Central.

Para vender esos productos en América Latina es necesario desarrollar las unidades productivas aptas para usarlos, para eso hay que hacer inversiones previas, y por otra parte, financiar la compra de esos productos. En las condiciones políticas actuales, todo ello obliga a una modificación profunda de los mecanismos de dominación y de los mecanismos de acumulación y explotación.

esa escala y en esa multiplicidad de campos y de intereses. Esta es una verdadera “revolución empresarial”. El desarrollo de las fuerzas productivas y la renovación de la estructura de las empresas obligan a sobrepasar rápidamente las limitaciones de intereses nacional-imperialistas para determinados núcleos de la burguesía imperialista, y de modo particular para los grandes conglomerados financieros más recientes.

Siempre fue correcta, en términos generales, la afirmación de que la burguesía no tiene patria y que antepone sus intereses de clase a los intereses de “patria”. Sin embargo, es también correcto que hasta aquí la burguesía imperialista operaba diferenciándose en intereses nacional-imperialistas, cuyo producto fueron las guerras interimperialistas. Pero la unificación del campo imperialista bajo la hegemonía total de los Estados Unidos desde el fin de la última guerra, por una parte, y los nuevos requerimientos de la “revolución científico-tecnológica” y de la “revolución empresarial” por otra, han creado definitivamente las bases para la emergencia de ciertos núcleos de burguesía imperialista, y ante todo de los nuevos grupos financieros “conglomerados”, que requieren operar por encima y aun en contra de los intereses nacional-imperialistas. Esto es, que comienzan a situarse no solamente

como los núcleos hegemónicos de la burguesía imperialista, dado el regreso de las formas de acumulación financiera como predominantes, sino también como núcleos de interés “cosmopólico” o “supranacional”, obligados a enfrentarse con los intereses nacional-imperialistas de otros grupos burgueses y de ciertos Estados nacional-imperialistas. Esas tensiones se hacen ahora presentes en el caso de los Estados Unidos y sus tendencias proteccionistas, frente a la invasión de su mercado por productos provenientes de otros países y de empresas controladas precisamente por grupos financieros que, en buena medida, se originaron en la inversión norteamericana en Europa o Japón, y que están ahora más interesados en su beneficio de grupo que en la salud de la economía nacional-imperialista de los Estados Unidos.

Aparece así diseñándose un cuadro extremadamente contradictorio, donde se superponen, convergen, compiten y se combinan, en diversos modos y grados, tendencias derivadas de los desplazamientos de poder Internacional imperialistas, de la diferenciación de intereses entre los núcleos cosmopolizantes y los intereses nacional-imperialistas, del acceso a condición hegemónica de los nuevos conglomerados financieros. Todo ello, en la presente etapa, afecta principalmente a la economía nacional

norteamericana, pues es la que recibe las presiones mayores.

Estos factores convergen a su vez con los que se derivan de las alternativas de la lucha de clases en el escenario mundial. Aquí deben relevarse sobre todo dos hechos: la creciente presencia de los países llamados socialistas en el financiamiento y la asistencia técnica a ciertas áreas dependientes-subdesarrolladas del capitalismo, y de modo especial el desarrollo de las movilizaciones nacionalista antiimperialistas y socialista-revolucionarias que abarcan cada vez más vastas áreas del mundo dominado por la burguesía imperialista. El símbolo máximo de esas luchas es, sin duda, Vietnam.

Los esfuerzos de los Estados Unidos como el principal Estado imperialista para detener o torcer el desarrollo de esas luchas, lo han obligado a un drenaje financiero creciente, no solamente para subvertir gastos de la guerra en Indochina sino también para mantener un costoso equipo militar y político en numerosos puntos estratégicos del mundo. Esto, sumado al drenaje de recursos financieros del país por cuenta de inversionistas y financistas que luego enviarán desde Europa o Japón sus productos al mercado norteamericano, ha creado una situación desventajosa en la balanza internacional de los Estados Unidos, crecientes presio-

nes inflacionarias y mayores dificultades para sostener la posición del dólar en el sistema monetario internacional.

Desde el punto de vista político, la reducción de la hegemonía norteamericana y su repetido fracaso en los esfuerzos contrarrevolucionarios en Indochina, han producido un irreversible deterioro en la imagen burguesa internacional acerca de la capacidad restauradora del principal Estado imperialista. Contrariamente a lo ocurrido durante la Primera y la Segunda guerras mundiales, en que los Estados Unidos se presentaron con la imagen de una autoridad restauradora de la legitimidad y de la respetabilidad del orden político-social burgués y del orden internacional, actualmente esa imagen se trueca rápidamente en su contrario, no sólo en el campo de batalla, sino también y con no menos importancia, en la propia dimensión política del problema.

En efecto, su fracaso contrarrevolucionario en Indochina se apareja a la ruptura de la lealtad juvenil con la política internacional del Estado norteamericano, el desarrollo del movimiento negro, la expansión de ideologías de contestación y de revolución en la intelligentzia joven y, paralelamente, el crecimiento de la criminalidad política interburguesa (los asesinatos de los Kennedy), de la fascistiza-

ción del Estado burgués norteamericano, de amagos endémicos de recesión económica que se repiten en ciclos cada vez más cortos, del deterioro de la calidad de la vida cotidiana en las grandes ciudades, en el seno mismo de una sociedad que se preciaba de su eficiencia, de su organización y de sus libertades públicas.

En tales condiciones, los otros Estados imperialistas están advertidos de que pueden y deben ampliar su margen de autonomía, tanto económica como política; las burguesías dependientes y los Estados nacional-dependientes que controlan disponen también de un margen relativamente creciente de maniobra dentro de la pugna interimperialista, tratan de presionar por nuevas ventajas, por formas más flexibles y orgánicas de articulación y por nuevas formas de alianzas políticas.

Pero, también se ensancha el campo de la movilización antiimperialista y revolucionaria y sus presiones repercuten en la conducta de los Estados nacional-dependientes. Por todos estos canales, la burguesía imperialista trata de modificar sus modos de dominación y de explotación sobre los trabajadores del mundo dominado, de innovar sus modos de articulación de intereses económicos y de alianzas políticas con las burguesías dependientes y con cada uno de sus sectores.

En verdad, esta es una hora que puede ser decisiva para el destino del mundo contemporáneo, en que los fantasmas del fascismo y de la revolución se enfrentan de nuevo para un combate mucho más vasto y más definitivo.

Las implicaciones de ese proceso para América Latina son desde todo punto de vista decisivas, en tanto que la estructura económico-social, política y cultural de estos países es históricamente dependiente de los cambios en los modos de dominación imperialista.

*En la dimensión económica*, sin ninguna pretensión exhaustiva, se pueden enumerar por lo menos algunas de las más salientes consecuencias:

1. La aceleración de la ya iniciada tendencia al desplazamiento hacia América Latina de algunas ramas de producción industrial de nivel liviano e intermedio, y de la correspondiente tecnología de tipo intermedio y de penúltima data, según el previo nivel de desarrollo industrial y las condiciones del mercado de cada país.
2. Como consecuencia, se acelera la generalización de la producción industrial de esos niveles y de las formas correspondientes de organización industrial de la economía en su conjunto, aumentando de ese modo

el número de países latinoamericanos donde la industria manufacturera pasa constituirse como eje central de articulación de la economía, lo que ya es efectivo desde cierto tiempo para un grupo de países que iniciaron la industrialización sustitutiva en el marco de la crisis financiera-imperialista de los años treinta.

3. La abrupta concentración monopólica de los recursos productivos y del mercado, tanto mayor cuanto menos desarrollado era el capitalismo industrial competitivo previamente existente en cada país y, en los casos en que se ha alcanzado ya un mayor desarrollo relativo y la industria manufacturera es ya el sector dominante de la economía desde hace dos décadas, el surgimiento de una estructura oligopólica asimétrica. Todo bajo el control de la burguesía imperialista.
4. La internacionalización del mercado interno de cada país y las presiones para la ampliación del mercado por la asociación de varios países en esa internacionalización del mercado. Se trata aquí del proceso por el cual la burguesía imperialista ya no solamente envía sus productos desde los principales centros imperialistas, sino que establece unidades de producción dentro

- de los propios países dominados y amplía su dominio del mercado interno. Esto es, se trata de una interiorización de algunos núcleos de la burguesía imperialista, y de sus mecanismos de control, en la economía latinoamericana.
5. El surgimiento y/o el incremento –según los países– de la acumulación polarizada como modo dominante de acumulación capitalista, como consecuencia de la monopolización u oligopolización asimétrica de recursos y mercado; el ensanchamiento y agudización de los previos desequilibrios sectoriales y regionales en la economía latinoamericana en su conjunto y de cada país en particular; la exacerbación del carácter desigual-combinado de esa economía y el surgimiento y/o cristalización de un polo marginal en ella, como resultado de esa acumulación polarizada.
  6. La agudización de la competencia interimperialista, tanto inter-nacional imperialista como inter-organizaciones empresariales, por el control de los recursos productivos y del mercado latinoamericano.
  7. La expansión de las formas financieras de acumulación.
  8. Una más estrecha y orgánica articulación de la burguesía imperialista con los Estados nacional-dependientes latinoamericanos, particularmente a nivel financiero, en la organización de mecanismos de explotación y de acumulación. De ahí la expansión del nuevo rol económico del Estado en la economía latinoamericana, en diversos niveles según los países, la acentuación del rol ordenador del Estado en la economía y la expansión del área de gestión económica estatal.
  9. Como consecuencia de todo ello, la innovación de los mecanismos de articulación de intereses entre la burguesía imperialista y la burguesía dependiente, los desplazamientos de alianzas económico-políticas entre núcleos de cada uno de esos estratos burgueses. Básicamente, el debilitamiento de las anteriores alianzas de la burguesía imperialista con los núcleos burgueses-dependientes ligados a los sectores agroextractivos para desplazar hacia el Estado la articulación en esos sectores, y una más estrecha subordinación de los núcleos industrial-urbanos de la burguesía dependiente.
  10. Según las circunstancias y el desarrollo de las luchas político-sociales de cada país, la dependencia tiende a profundizarse o completarse, tal como aparece hoy característicamente en el Brasil, o se mantienen y aún

crecen las pretensiones de “capitalismo nacional” en otros; las diferencias centrales entre ambos esquemas derivan básicamente de la mayor o menor presencia del Estado nacional-dependiente en la nueva estructura de articulación imperialista. En los primeros, la articulación se produce ante todo entre la burguesía imperialista y la burguesía dependiente, por una mayor subordinación de ésta y la internacionalización del mercado, mientras en los segundos, por el relativamente débil desarrollo de la burguesía financiero-industrial dependiente, la articulación se produce o tiende a hacerlo ante todo entre el Estado nacional-dependiente y la burguesía imperialista, manteniendo a la burguesía dependiente como tal en una situación de subordinación a esa nueva alianza.

*Desde el punto de vista político-social, conviene destacar sobre todo un fenómeno que compendia y da expresión global a las determinaciones engendradas por el proceso quebrado y contradictorio de cambio en la estructura de poder imperialista: la acentuación de la crisis de hegemonía política en América Latina.*

La crisis de hegemonía política consiste en la incapacidad de cualesquiera de los grupos

básicos de interés en la sociedad para imponer sus intereses particulares como intereses generales de la sociedad, y sobre el Estado sus propios modos de dominación política.

El continuado desplazamiento del eje de dominación imperialista en la economía latinoamericana desde los sectores agroextractivos hacia los urbano-industriales, sin abandonar su control sobre los primeros, lo cual conlleva una redefinición de las articulaciones económico-políticas de la burguesía imperialista con cada uno de los sectores de la burguesía dependiente en la misma dirección, ya se había iniciado hace rato bajo la plena hegemonía norteamericana, principalmente en los más importantes países de América Latina.

Las transformaciones en la estructura productiva y en la estructura social apareada fueron cambiando gradualmente las bases sociales concretas del poder político representado en el Estado, molecular y poco visiblemente al comienzo y desde la última década en forma más rápida y profunda, aunque los niveles y características de este proceso, así como su calendario, corresponden a las circunstancias específicas de cada país.

Esas modificaciones en las bases sociales concretas del Estado, pronto cobraron la forma de una progresiva reducción de la presen-

cia hegemónica de los sectores oligárquicos de la burguesía dependiente en el control de la política estatal del ensanchamiento del aparato tecno-burocrático, con personal proveniente cada vez más de los rangos medios de la sociedad que crecían con la expansión de la economía urbano-industrial, y de la cada vez mayor participación de los nuevos sectores urbano-industriales de la burguesía dependiente en el poder político junto al fortalecimiento de sus pretensiones hegemónicas. Esa etapa del proceso, fue la que en la reflexión latinoamericana se denominó como *crisis de la dominación oligárquica*.

Si el proceso de cambio en la estructura económico-social, engendrado y enmarcado en el desplazamiento del eje de dominación económica imperialista, hubiera ocurrido de manera unilineal y homogénea, esto es por la modernización de todo el sector primario y la erradicación de los sectores de subsistencia, al paso en que se ensanchaban y se modernizaban los sectores industrial-urbanos de la economía, el proceso de cambios en las bases sociales del Estado habría necesariamente implicado el paso normal, es decir, sin tensiones y conflictos importantes de la hegemonía burguesa-oligárquica a la hegemonía burguesa-industrial moderna. Pero el carácter abrupto y desigual

del injerto de nuevos sectores y de nuevas modalidades de producción y de explotación en la economía latinoamericana, lejos de originar un curso de homogenización global de la economía, acentuó los desequilibrios sectoriales y regionales superponiendo en una contradictoria estructura, sin embargo unitaria, niveles, modalidades y estratos de producción y de dominación correspondientes a modos de producción diversos articulados bajo la hegemonía del capitalismo, y dentro de este a períodos y formas concretas muy distintos y muy distantes.

De esa manera, las pretensiones hegemónicas de los sectores urbano-industriales de la burguesía dependiente sobre el Estado nacional-dependiente no podían cristalizar en una efectiva posición dominante, puesto que las bases de poder económico-social de los sectores oligárquicos de esa burguesía si bien en curso de deterioro y reducción relativa, no se habían modificado suficientemente ni se reducían en la medida y en el ritmo suficiente.

Era, pues, inevitable una conflictiva coparticipación en el control del Estado de ambos sectores de la burguesía dependiente, sin que ninguno de ellos estuviera a corto plazo en condiciones de imponer su propia supremacía, precisamente en el mismo momento en que el aparato institucional del Estado se ensanchaba

y modificaba más o menos inorgánicamente, acogiendo una presencia cada vez más efectiva, esto es, operativa, de una numerosa burocracia reclutada crecientemente en los sectores medios de la sociedad.

Este complejo proceso que en realidad se inicia en América Latina alrededor de los años treinta, fue haciéndose explícito y profundo hacia fines de la Segunda Guerra Mundial, y se acelerará dramáticamente en las dos últimas décadas. En el marco de ese proceso, la presencia de los sectores medios (pequeña burguesía y asalariados de “cuello blanco”) y del proletariado industrial-urbano fue haciéndose cada vez más prominente y sus exigencias políticas antioligárquicas cada vez más claras y con mayor capacidad de presión. Al mismo tiempo, la crisis de la economía agroextractiva no ligada al mercado internacional –otra de las consecuencias de la abrupta enjertación de la producción industrial bajo dominación monopolística, al paso en que por otros factores se modificaba la psicología social rural– fue empujando a los trabajadores del campo a una actitud de protesta y de rebelión anti-terrateniente que generó finalmente las notables movilizaciones campesinas de las dos décadas pasadas.

Las clases dominadas de la sociedad no tenían aún ni la conciencia, ni la organización, ni

la capacidad política adecuada como para proporcionar su propia salida a la crisis de la hegemonía política, a pesar de lo cual sus demandas y sus presiones asociadas a los movimientos de los sectores medios, agudizaban y profundizaban la crisis de la hegemonía oligárquica.

Este contexto produjo un tipo precario y contradictorio de articulación política que en la terminología latinoamericana ha sido denominado “populismo”, término que da nombre a un concepto político que tiene escaso parentesco con lo que bajo la misma palabra se denominó para un período de la Revolución Rusa. Aquí se trata de una articulación política precaria entre ciertos sectores de la burguesía urbano-industrial, de los sectores medios técnico-profesionales, y de las clases dominadas, en la casi totalidad de los países latinoamericanos, con diferencias de calendario y que caracterizan a numerosos movimientos político-ideológicos y en pocos casos a regímenes políticos efectivos.

Esas articulaciones necesariamente precarias por el carácter contradictorio de los intereses combinados estuvieron, por lo general, bajo el comando político-ideológico de los nuevos sectores medios urbanos cuando se trata de *movimientos o de partidos*, pero cuando se trata de *regímenes políticos efectivos*, su

control real estuvo en manos de un sector de la propia burguesía urbano-industrial.

En esos últimos casos, la articulación política fue siempre una simbiosis de mecanismos de manipulación política que usaban las reivindicaciones populares de tipo económico atendidas en pequeña escala para crear ilusiones de participación política efectiva; pero también, en algunos casos, existió evidentemente una efectiva alianza orgánica con algunas organizaciones que representaban, más que otras, a las clases dominadas, sea a través de partidos o de sindicatos.

En la última década, un factor excepcionalmente importante, producto en gran parte de la radicalización completa de las tendencias populistas latinoamericanas, vino no solamente a complicar este cuadro, sino prácticamente a establecer un punto de flexión en el proceso, un nuevo punto de partida: la Revolución cubana.

Convergiendo con las brechas ya abiertas por las presiones políticas populares, con las movilizaciones campesinas en varios países, y con el deterioro de la influencia ideológica populista-reformista sobre las masas, la revolución cubana galvanizó súbitamente la voluntad de poder revolucionario en ciertos sectores políticos. Ganó pronto la simpatía y la imaginación popular, si bien no fue capaz de romper y

cancelar en la misma medida la influencia ideológica populista-reformista y movilizar orgánicamente a las masas de las clases dominadas de la sociedad. Desató así una secuela de intentos insurreccionales de tipo guerrillero, cuyo foco sociológico fue una franja de la *intelligentzia* radicalizada, con ramificaciones populares.

A partir de ese hecho la crisis de la hegemonía política en América Latina adquirió una nueva dimensión que se combinaría y se superpondría con la crisis de la hegemonía oligárquica: *la crisis de la legitimidad de la dominación burguesa como tal* en América Latina. Es decir, en el momento mismo en que se fortalecían las pretensiones hegemónicas de los sectores industrial-urbanos de la burguesía dependiente contra la hegemonía oligárquica en crisis, la conducta real de esos nuevos grupos burgueses para alcanzar el pleno dominio sobre el Estado tenía necesariamente que mellarse y limitarse, ya no solamente porque las bases de poder oligárquico se deterioraban con demasiada lentitud, sino también y mucho más importante, porque había que enfrentarse a un nuevo y más peligroso competidor: la revolución popular.

Si bien las masas de las clases dominadas no habían alcanzado a clarificar de manera organizada sus reivindicaciones sobre el poder polí-

tico, y no tenían por lo mismo todavía, una capacidad efectiva de disputar concretamente el poder, era también evidente que se aceleraba el deterioro de la influencia ideológica populista-reformista, que las organizaciones correspondientes entraban en crisis y se dividían y subdividían en todas partes (Acción Democrática, APRA, MNR, Democracia Cristiana, Peronismo, etc.) y que los propios partidos obreros reformistas más importantes sufrían la misma crisis agravada por la división internacional de poder en el campo socialista. Las masas populares comenzaban a abandonar lentamente esas direcciones políticas sin encontrar todavía otras más adecuadas a sus nuevas reivindicaciones políticas y, aunque los movimientos guerrilleros por diversas razones no se constituían como genuinas direcciones populares organizadas, todo obligaba a pensar que ese nuevo estado de cosas no tardaría en engendrar nuevas formas de organización político-revolucionaria arraigadas en las masas, nuevas formas de movilización y una capacidad acrecida de presión y de disputa por el poder.

En ese nuevo contexto, profundizándose con otra dimensión la crisis de la hegemonía política latinoamericana, el populismo no podía ser, ni fue en parte alguna del continente, una alternativa eficaz. Primero, por el carác-

ter precario de la articulación política en que consistía; segundo, porque bajo los regímenes populistas bien pronto las ilusiones de participación política de las masas fueron convirtiéndose en demandas reales de participación, porque existían las condiciones para un aprendizaje concreto de las masas, de fortalecimiento de sus tendencias más radicales; tercero, porque todo ello se magnificaba frente a la alternativa insurreccional que ganaba terreno.

Esa crisis no resuelta de hegemonía política, aun bajo la égida omnipotente de la dominación norteamericana, se fue agravando al comenzar a aparecer las primeras puntas de la pugna interimperialista, alrededor de los años 64-65, por el control del mercado de inversiones y de productos, ante todo en los países de mayor desarrollo industrial relativo.

Entraron en crisis rápidamente las instituciones y los agentes tradicionales de legitimación del orden político-social vigente; la máxima expresión de ello fue la crisis ideológica en el interior de la Iglesia Católica y, paralelamente, en la *intelligentzia* técnico-profesional hasta entonces entrampada en el “desarrollismo”, mientras la *intelligentzia* joven abrazaba ampliamente las expresiones más radicales de las ideologías revolucionarias, haciendo entrar a instituciones características como la Univer-

sidad en su etapa de crisis final bajo el orden social vigente.

Es decir, por todas partes a nivel de la superestructura ideológica, las relaciones de dominación-conflicto, las relaciones de clase, ingresaban y en una etapa completamente nueva.

Naturalmente, estas tendencias generales se encarnaban en situaciones y modalidades particulares, según las especificidades históricas del desarrollo de cada país. Por lo tanto, las salidas –si no las soluciones– a la generalización y profundización de la crisis política no podían ser, en modo alguno, iguales para cada país o grupo de países. Sin embargo, la matriz general del proceso operaba en cada uno de ellos.

En ciertos países, la acentuación de la crisis política bajo las nuevas condiciones de cambio de la estructura de poder interimperialista, la incapacidad de los mayores sectores de la burguesía dependiente para controlar el poder estatal a su manera, de relegitimar la dominación burguesa, y al mismo tiempo la relativa inorganicidad y precariedad de los movimientos populares revolucionarios, crearon una suerte de creciente fragmentación de poder que dio lugar al más interesante fenómeno político del reciente período histórico latinoamericano, no estudiado aún de manera adecuada y suficiente: la relativa autonomización de los sectores

de autoridad intermediaria, Fuerzas Armadas y burocracia tecnocrática. Es decir, dos sectores y dos tipos de burocracia que eran los únicos sectores en posición de autoridad intermediaria y con las condiciones necesarias para controlar esa fragmentación de poder originada por la crisis de hegemonía. De ambos, las Fuerzas Armadas eran el único sector realmente organizado y, además, dueño de la fuerza decisiva.

En este trabajo no hay lugar para explicar e historiar de qué modo las Fuerzas Armadas llegaron a ser una autoridad intermediaria en determinados países, cambiando su más conocido rol de instrumento de represión. Baste decir por ahora que el fenómeno no es, en absoluto, inédito en América Latina.

En otros países (Chile), el desarrollo alcanzado por la politización y la organización de las masas de las clases dominadas al mismo tiempo que se acentuaba la desarticulación política de la burguesía dependiente, combinado con una tradición de “profesionalismo” en las Fuerzas Armadas, ha dado como resultado la especial coyuntura de acceso al control de la administración estatal por las organizaciones políticas populares, aunque sin pareja capacidad de efectiva hegemonía política, es decir, de dominio pleno del Estado, en tanto que los agentes políticos burgueses tienen aún una am-

plia esfera de influencia y de control político. O sea, una situación precaria y que sólo un cambio profundo de la correlación de fuerzas políticas, más allá de las contiendas electorales, puede convertir en definitiva.

El proceso de maduración de la crisis de hegemonía política no es aún aparentemente suficiente en muchos países, donde tendencias equivalentes están también en curso. Pero en estos últimos, las alternativas de salida no estarán marcadas sólo por las relaciones de fuerzas en el interior de cada país, sino de modo muy amplio por los efectos de las salidas políticas ya ocurridas en los principales países.

La relatividad de la autonomización de los sectores de autoridad intermediaria y de las Fuerzas Armadas en primer lugar es, por supuesto, de grado y de naturaleza bien diferente en cada contexto nacional particular. Los factores centrales que juegan en ello parecen ser sobre todo dos: por una parte la profundidad de la fragmentación de poder en el interior de la clase dominante y la envergadura alcanzada en el país por el conjunto de la misma, por otra el grado de organización alcanzado por las masas populares y el peso de sus presiones sobre el poder.

En efecto, se puede observar que en ciertos países (Brasil, Argentina) las Fuerzas Armadas tomaron el poder para desalojar a las masas

populares de las posiciones ya alcanzadas en la estructura de poder político, o para impedir un desarrollo posible en esa dirección. En ese sentido, se podría sostener que es inadecuado afirmar una autonomización relativa de las Fuerzas Armadas, puesto que en esos casos las Fuerzas Armadas emergieron claramente al servicio del orden burgués. Sin embargo, es visible que en ambos casos los regímenes militares se desligaron hasta cierto punto de la protección de los intereses de grupos particulares de la burguesía dependiente y tomaron en cambio la protección del sistema como tal, esto es, de la clase en su conjunto. Para ello, fue necesario ejecutar un conjunto de medidas no solamente en contra de las masas populares, sino contra los agentes políticos de la burguesía en el período anterior. Esto es, en la arena estricta de la superestructura política, los militares en el poder no requirieron pedir permiso a la clase dominante para ejecutar las tareas que ellos decidieron como convenientes. Aun en el plano de la economía, el ordenamiento dado por los militares fue al comienzo una solución, en cuyo diseño o en cuya ejecución, las elites económicas o políticas burguesas tuvieron una participación más bien indirecta. En cambio, fue desde el comienzo visible una estrecha articulación política entre los militares y una capa

de burocracia técnico-profesional, orientada ciertamente hacia la consolidación de una economía capitalista plenamente dependiente.

Por lo tanto, si bien los intereses de la burguesía (imperialista y dependiente) estuvieron desde el comienzo mismo de esos regímenes en el control y la orientación de la política económica, eso fue así a través de la intermediación tecnocrática ante todo. En el caso de Brasil, la consolidación de esa política ha permitido la vuelta creciente de los propios burgueses al mando de la política económica. No obstante, aun allí y todavía hoy se puede observar que en la arena propiamente política, los agentes directos de la burguesía no logran retomar el control y éste está firmemente anclado en manos de los propios militares.

Es decir, si bien el peso alcanzado por la burguesía en el Brasil no permitió a los nuevos gobernantes militares alcanzar una autonomía muy amplia en el manejo de la política económica, eso no se produjo sin embargo por la acción y la intervención directa de sus élites económico-políticas, sino por la mediación tecnocrática. En cambio, en la arena política como tal, la burguesía abandonó obligadamente el campo al control directo de los nuevos mandantes. La relativa autonomía alcanzada por las Fuerzas Armadas en el curso de la crisis hegemónica,

fue de todos modos lo que permitió cancelar las tensiones políticas interburguesas del momento precedente, en la medida en que las Fuerzas Armadas entraron a tallar en nombre de los intereses generales de la clase, y no de uno de sus sectores en particular. Sin embargo, el problema ahora es que el desarrollo de las pugnas interimperialistas está introduciendo, otra vez, brechas significativas en la cohesión política de las propias Fuerzas Armadas y en el seno de la propia burguesía dependiente. Esa pugna inter-burguesía dependiente ya no tiene el carácter de un conflicto entre los sectores oligárquicos y los sectores urbano-industriales, sino que ocurre en el interior mismo de la burguesía urbano-industrial, según las diferenciaciones de articulación económica con los sectores de la burguesía imperialista que pugnan por el control o la participación más ventajosa en la economía brasileña. Es temprano aún para ver concretamente el destino de esas nuevas tendencias. Ellas dependerán tanto del curso y del grado de las pugnas interimperialistas, como de las posibilidades de las masas populares y de sus representantes políticos para volver a hacerse presente con peso suficiente en la arena política.

La autonomía relativa alcanzada por las Fuerzas Armadas en países como Perú o Bo-

livia cobró profundidad y expresión de modo muy distinto. En el caso peruano, la debilidad del desarrollo de los sectores urbano-industriales de la burguesía dependiente –debido al hecho de que el rápido desarrollo de estos sectores económicos se hizo desde el comienzo bajo el control de la burguesía imperialista, mucho más que en asociación con ella– y la clara inorganicidad y limitación del desarrollo político alcanzado por las masas populares, permitieron al gobierno militar una autonomía acaso nunca antes alcanzada en condiciones no revolucionarias por gobierno alguno de América Latina. La capacidad de presión y/o de control frente al régimen es limitada en ambos campos políticos, aunque respecto a las masas populares esa debilidad es más clara. El régimen militar peruano no solamente adquirió como en los otros países un pleno control de los aspectos políticos del poder, sino también una pareja capacidad de control del orden económico.

En Bolivia, en cambio, la situación contaba con un factor ausente en todos los otros casos: la compacta definición de los trabajadores bolivianos por el socialismo, pasada la lección del período nacionalista del primer gobierno del MNR, su capacidad de movilización y de presión, si no su capacidad de poder en medida equivalente, mientras del otro lado la burguesía

dependiente boliviana era probablemente una de las más raquíticas y débiles del continente. Las Fuerzas Armadas, en consecuencia, estuvieron desde el primer momento colocadas entre la burguesía imperialista por una parte, y trabajadores obreros y campesinos por otra. Cualquier medida, aun de poca monta, afectaba fuertemente a uno u otro sector. Por lo mismo, apenas un sector de las Fuerzas Armadas tomó el gobierno con la pretensión de autonomía intermediadora, y no como mero agente director del imperialismo, era normal que la fragmentación en el seno de las Fuerzas Armadas se profundizara, y que en cambio acreciera rápidamente el margen de movilización y de presión de las organizaciones sindicales y políticas de los trabajadores. De allí el aparentemente paradójico fenómeno de que en un país como Bolivia, las masas trabajadoras tengan una presencia más visible en ciertos niveles de poder y una más amplia capacidad de presión explícita sobre el Estado.

Desde luego, no debe perderse de vista el hecho de que las Fuerzas Armadas bolivianas no tuvieron todavía una densidad organizativa y burocrática comparable con las de los otros países mencionados, ni una capa tecnocrático-profesional en cuya alianza pudiera reposar el poder militar, para enfrentarse con pretensio-

nes autonomistas tanto a la burguesía como a los trabajadores.

Brasil, Argentina, Perú, Bolivia y Chile, en ese orden, constituyen en este momento los países donde se juegan las varias gamas en que se extienden los resultados de la crisis de hegemonía política, en las condiciones del cambio de la estructura del imperialismo. Pero América Latina presenta una gama aun mayor de alternativas posibles derivadas de la extraordinaria heterogeneidad, desigualdad y combinación de sus estructuras histórico-sociales. Por lo tanto, debe suponerse por lo menos la posibilidad de que los efectos de los “modelos” en curso, y del desarrollo de la pugna interimperialista sobre América Latina, produzcan aún situaciones y regímenes políticos con otras alternativas. No obstante, lo que importa es destacar la matriz genérica en cuyo seno se mueven y de cuyo seno surgen las varias opciones viables; es a partir de esa matriz que puede ser posible comprender –y por lo tanto intentar intervenir– el destino de la revolución socialista en América Latina.

Vigilar en cada país y en toda América Latina el grado en que se mantiene, robustece o deteriora la hegemonía norteamericana en el marco de la incipiente pugna interimperialista, el vigor y el poder de la burguesía dependiente como tal; el desarrollo de cada una de sus fuen-

tes de poder; los desplazamientos de poder entre sus diversos núcleos de interés concreto; los nuevos modos de su articulación y subordinación con los imperialismos que ahora operan u operarán más adelante; sus contradicciones y debilidades, es una tarea que debe cumplirse de todos modos.

Sin embargo, esos son asuntos que en América Latina son menos estudiados que las circunstancias y las actitudes de las clases dominadas, probablemente porque lo último ha sido el campo de interés que han desarrollado los investigadores del imperialismo y no hemos aprendido aún a organizar una política alternativa de investigación: mostrar a las clases dominadas lo que ocurre con sus dominadores, su cambiante rostro, sus fuentes de poder, sus contradicciones y sus intereses, y que pueden y deben hacer los dominados en cada coyuntura o a lo largo de sus tendencias. En lugar de esto se ha insistido en mostrar cuán dominados y explotados están los dominados y los explotados, cosa que ellos y sus dominadores saben muy bien, y cómo varían sus actitudes y su comportamiento, datos éstos que pueden ser interesantes para los dominados, pero que sobre cuyo conocimiento producido a través de la investigación los dominadores están en mejor posición de aprehenderlos y de utilizarlos.

El proceso de redefinición, de modificación de las relaciones de clase, de su depuración dentro de ciertos límites, es quizás el primer problema que surge a partir de las nuevas condiciones del orden imperialista. Pero dentro de ello, es necesario comenzar desocultando los nuevos mecanismos y los nuevos agentes concretos de la dominación, sus límites y sus perspectivas. Es decir, buscar una vía de efectiva educación revolucionaria que consiste ante todo en identificar al enemigo, reconocer su verdadero rostro bajo la confusión, sus debilidades y sus armas, la arena de sus movimientos.

Las notas que preceden y las que siguen, son un tosco intento en esa dirección, apenas, por ahora, apuntes que adelantan para el debate, algunas ideas y proposiciones cuya elaboración es objeto de un trabajo más amplio y más detenido en plena preparación.

### **EL PROCESO PERUANO ANTERIOR AL GOLPE MILITAR DE 1968**

De modo todavía errático pero con creciente rapidez, la estructura de dominación imperialista en la economía peruana había venido modificándose, sobre todo a partir de los años cincuenta, en un gradual proceso de ampliación, diversificación y profundización.

En efecto, antes de esa década, el control extranjero y principalmente norteamericano sobre la economía peruana, se ejercía a través del dominio de los recursos agroextractivos casi exclusivamente. Dentro de ello, los recursos agrícolas de exportación constituían el núcleo predominante, a renglón seguido venían el petróleo y la minería, en ese orden, mientras que la actividad industrial-urbana no constituía aun un sector de interés para la inversión extranjera.

Debido a eso, la economía peruana de ese período estaba estructurada estrictamente en correspondencia con las líneas de esa modalidad de dominación imperialista. Era una economía agroextractiva, donde la rama agropecuaria tenía una posición de absoluto predominio.

A partir de los años cincuenta, apoyada en una política económica orientada en su favor y bajo su control, la penetración imperialista se amplió bruscamente en la producción minera y, dado el rápido crecimiento de la población urbana sobre todo en el área de Lima-Callao, el capital imperialista comenzó también a afluir hacia la producción industrial.

Como consecuencia, la economía del Perú entró en un rápido proceso de diversificación, pues junto a la anterior producción agropecuaria, cobraron un desarrollo importante la

minería, el petróleo y la industria fabril. En el período que corre entre 1950 y 1968, la composición del PBN se modificó sustantivamente, pues la industria fabril pasó a ocupar el primer lugar que antes correspondía a las actividades agropecuarias, y cada una de las tasas de crecimiento anual promedio de la industria y de la minería eran el doble de la que mostraba la agropecuaria<sup>7</sup>.

Con una nitidez notable, el proceso de la economía peruana revelaba así su condición dependiente de los cambios en las modalidades de la dominación imperialista. El deterioro relativo del crecimiento de la actividad agropecuaria de exportación, correspondía a la creciente pérdida de interés del capital imperialista por incrementar sus inversiones en este sector, y en cambio la minería y la industria crecían precisamente como resultado de la penetración del capital extranjero. Desde luego, esto implicaba que el control imperialista de estos sectores era completo, y que ellos se desarrollaban en una línea de orientación directamente beneficiosa a la burguesía metro-

politana, quien decidía además los límites de este proceso.

El hecho de que el crecimiento de la minería y de los sectores urbano-industriales de la economía peruana, ocurriera sin que los sectores “tradicionales” hubieran sido modificados previamente, señala el carácter desigual y combinado de ese proceso. En la medida en que éste es dependiente, señala también la combinación entre el viejo y el nuevo modelo de dominación imperialista, y la aparición de nuevos grupos de burguesía imperialista, cuyas relaciones con los grupos burgueses nativos que dominaban el sector agropecuario de la economía no podían ser las mismas que las que tenían los grupos imperialistas que dominaban ese sector.

La era de la dominación imperialista, fundada exclusivamente en la alianza entre la burguesía terrateniente-comercial nativa y la burguesía imperialista, había ingresado en el principio del fin.

Los elementos del nuevo modelo imperialista en el Perú estaban aun en curso de desarrollo, su posición no era aun de plena hegemonía en la estructura de esa dominación. Pero, en la medida en que el conjunto de la economía del país se reorientaba en los términos del nuevo modelo, sus requerimientos no tardarían en hacerse sentir abiertamente, en relación a la

---

7 Tal proceso puede encontrarse descrito en: Quijano, Aníbal 1968 Situación y tendencias de la sociedad peruana contemporánea” en *Pensamiento crítico* (La Habana) 16 de mayo de 1968.

estrechez del mercado interno industrial, a la necesidad implicada de una reforma agraria, así como a la necesidad de una mayor participación de los grupos burgueses (nativo-imperialistas) asociados al sector industrial-urbano y minero, en la definición de la política económica del país. Ergo, en el control del Estado.

Bajo las relaciones políticas previas al golpe, que expresaban con bastante claridad las modificaciones habidas en la estructura de las relaciones de dependencia, en la estructura de la economía, y en consecuencia en la estructura de las relaciones de poder social, las líneas tendenciales que comenzaban a orientar la economía peruana, sólo podían desarrollarse a través de políticas de compromiso entre los varios sectores burgueses que compartían el poder económico y político, sin capacidad hegemónica por ninguno de los lados, y con concesiones obligadas a la creciente presión de los grupos dominados e intermedios. Pero, al mismo tiempo, sólo a través de una más acentuada y completa dependencia, siguiendo la pauta ya iniciada de ensanchamiento del control imperialista en la producción industrial, sin abandono de sus previas posiciones en los otros sectores. Así, el proceso parecía destinado a ser obligadamente errático y lento, en tanto se iba consolidando el nuevo eje de dominación

y los grupos asociados a él iban consolidando sus pretensiones hegemónicas en el Estado, o en tanto maduraban las condiciones y los esfuerzos de una mutación revolucionaria de la sociedad.

Justamente, esas eran las circunstancias antes del golpe de 1968, y ellas explican las configuraciones políticas que estaban en curso para el período electoral próximo. Es útil, por eso mismo, inquirir la relación que las medidas puestas en juego por el nuevo régimen militar pueden tener con las líneas matrices de ese proceso.

## **PARTE PRIMERA LA MODERNIZACIÓN Y HOMOGENEIZACIÓN RELATIVA DEL CAPITALISMO EN EL PERÚ**

### **1. LA POLÍTICA DE LA JUNTA MILITAR FRENTE AL IMPERIALISMO**

Evaluadas en su conjunto, las medidas que la Junta Militar ha puesto en práctica en relación al imperialismo, permiten sostener que mientras por una parte se trata de eliminar totalmente el control imperialista de los recursos agrícolas de exportación, y las formas tradicio-

nales de “enclave” en el control de los recursos minero-petroleros, por otra se tiende a fortalecer la presencia del capital extranjero tanto en el sector minero como en el urbano-industrial de la economía peruana.

En consecuencia, por lo menos hasta ahora, parecería que la lógica implícita en la política económica del régimen militar, conduce a la cancelación final del modelo tradicional de imperialismo, pero robustece las posibilidades del nuevo modelo. Esto puede apreciarse claramente si se examinan los alcances de las más importantes medidas adoptadas hasta aquí, frente a la inversión extranjera y sus modalidades.

### **La Reforma Agraria**

Entre las medidas tomadas por la Junta Militar ésta es, con mucho, la de mayores efectos de cambio en la sociedad peruana, por sus alcances y por la energía de su realización. Pero en esta parte del trabajo nos ceñiremos a examinar sus efectos sobre la inversión extranjera, comprometiéndonos a ver más adelante lo que implica sobre el resto de la sociedad.

Desde este punto de vista, la Reforma Agraria iniciada con la promulgación de la ley respectiva, el 24 de junio de 1969, en seguida de la masacre de los campesinos de Huanta (en la

Sierra del Sur del país), supone la eliminación total del control extranjero, y en particular norteamericano, sobre los recursos agrícolas de exportación.

Como se sabe, el control imperialista en este sector afectaba, principalmente, la producción de la caña de azúcar y de sus derivados, y en menor escala la del algodón, el arroz y otros cultivos, todos los cuales estaban concentrados en la Costa Central y Norte del país, debido a las condiciones climáticas favorables de esta zona, así como a las facilidades de transporte por su vecindad del mar. Poco antes de la nueva Ley de Reforma Agraria, este mismo gobierno había realizado la expropiación de las vastas propiedades agrícolas y ganaderas de la Cerro de Pasco Corp., en la Sierra Central, acto que ya estaba aprobado según los términos de la Ley anterior de Reforma Agraria, dictada bajo el gobierno de Belaúnde, pero que no fue cumplida.

La expropiación de los complejos “agroindustriales” de los Departamentos de Lambayque y La Libertad, así como de parte del Departamento de Lima –que en su mayor parte estaban bajo el control directo de empresas extranjeras, y en el resto en asociación con capitalistas nativos– fue definida por el presidente Velasco como “el comienzo de la verdadera revolución social y económica del Perú”. Si no tanto, por lo menos

se trata, en efecto, de la más importante reforma realizada bajo este régimen.

Sin embargo, en relación al problema del imperialismo en el Perú, la ley tiene dos importantes limitaciones: 1) además del pago en efectivo, en verdad limitado, la ley establece el pago en bonos de amortización anual en efectivo, durante veinte años, hasta el límite de aproximadamente 270 mil soles. Por encima de ese límite, los bonos serán canjeados por acciones industriales en las empresas industriales de propiedad estatal; 2) de acuerdo con la misma ley, todo terrateniente afectado por la expropiación de sus propiedades, tiene derecho de acudir al Banco Industrial, para canjear sus bonos, al 100% de su valor, a condición de aportar otro tanto en dinero efectivo, para su inversión en una nueva planta industrial.

No es difícil observar que la finalidad de estas disposiciones es la conversión de los capitalistas agrarios en capitalistas industriales. La ley no hace distinciones entre los capitalistas agrarios nativos y los imperialistas. De ese modo, permite a la gran empresa agraria imperialista, en primer lugar, ya que la nativa era de hecho subordinada a la anterior, desplazar sus capitales hacia la actividad industrial, y en consecuencia, junto con eliminar su control de los recursos agrícolas, fortalece su posibilidad de

control de la producción industrial. La cancelación del eje tradicional de dominación imperialista, el control de los sectores agrarios de la economía, conlleva –en la ley, por lo menos– el fortalecimiento del nuevo eje de dominación: la producción industrial.

Algunos sectores de la izquierda socialista peruana, que ven en este régimen un agente genuino de revolución socialista<sup>8</sup>, piensan que estas disposiciones son estériles, porque no tendría sentido esperar que la burguesía terrateniente del país, por ser un sector retrógrado, pueda convertirse en parte de la nueva burguesía industrial peruana. El argumento olvida, sin embargo, que el hecho de que la ley no distinga entre nativos o imperialistas, al disponer el canje de bonos por créditos industriales, permite precisamente al sector que era al mismo tiempo el más poderoso y el más “moderno” de la burguesía terrateniente, esto es, al sector imperialista, su desplazamiento hacia la actividad industrial. Olvida que es, justamente, este grupo el que, dentro de la oligarquía terrateniente del Perú, hace ya mucho tiempo que combina la explotación de los recursos agrícolas con la

---

8 Frías, Ismael 1969 “Reforma Agraria” en *Inkarri* (Lima: Órgano de la Liga Socialista Revolucionaria) N° 3-4, *mimeo*.

producción industrial, como en el caso de la Grace and Co., propietaria por igual de extensos latifundios cañeros, y de la más importante planta de producción de papel y fertilizantes del Perú.

Por otro lado, en la ley y en la práctica, la Junta Militar ha hecho una distinción cuidadosa entre el control de recursos agrícolas y el control de plantas industriales, cuando se trate de las mismas empresas. De este modo, al expropiarse los latifundios cañeros de la Grace and Co., en el acto de expropiación se intervinieron también las instalaciones industriales de la empresa, situadas en el mismo lugar. Pero, inmediatamente, el gobierno ordenó la devolución de dichas instalaciones, no obstante que, en lo fundamental, ellas sirven para la industrialización de los productos agrícolas del latifundio expropiado.

Junto con el control directo, en “enclave”, de la producción agrícola de exportación, el imperialismo opera en el Perú por medio del control de la comercialización internacional de la producción, tanto de las empresas más importantes, como de las medianas. Anderson Clayton es, sin duda, la principal y hegemónica empresa en este campo. Nada ha sido dicho ni hecho por este régimen en relación a esta parte del viejo modelo de dominación imperialista.

En conjunto, no es tan difícil percibir los límites fijados por el propio régimen a su política frente al modelo tradicional de dominación imperialista, inclusive en la más radical de sus medidas de reforma. Esto, desde luego, no supone necesariamente la admisión de que el proceso resultante se guiará por la misma lógica implícita en las disposiciones de la ley. Pero aquí lo que nos interesaba era, exactamente, mostrar esa lógica.

### **La política petrolera. La expropiación y expulsión de la IPC**

La Junta Militar inició su gobierno con la más espectacular de las medidas tomadas hasta la fecha, y la que mayores dificultades le ocasionó en sus relaciones políticas con el principal país imperialista: la ocupación militar de los yacimientos e instalaciones de la Brea y Pariñas, de propiedad de la International Petroleum Co. (IPC). A esa medida siguieron, en una progresión, otras que terminaron con la completa expropiación de los bienes de esta empresa en el Perú y la expulsión de la misma del país, sin recibir compensación alguna. Los hechos son suficientemente conocidos y sería ocioso reseñarlos aquí.

La IPC era ciertamente, el mayor monopolio petrolero del Perú, y su presencia en el Perú

fue objeto permanente de crítica, no sólo para los sectores de la oposición antioligárquica, sino también para algunos de los más importantes grupos de la propia burguesía nativa, que no admitieron el ultraje que el laudo de la Corona Británica implicaba para la soberanía nacional. De ese modo, a lo largo de más de cuarenta años, la IPC constituyó uno de los más álgidos temas del debate político del país.

A medida que las condiciones y las correlaciones políticas iban llevando en el país a una presencia mayor de sectores nacionalistas y modernistas en la esfera de influencia sobre el poder, la IPC había venido tratando de cambiar su estatuto legal y de acogerse a las ventajas que le ofrecía la Ley de Minería y Petróleo otorgada bajo la dictadura de Odría, mientras por otra parte, estaba dejando de invertir en su propia empresa y asociándose a otras empresas petroleras, reteniendo el control de la red de distribución nacional e internacional del petróleo peruano y sus derivados.

La expropiación de esta empresa cancelaba una situación cada vez más difícil de mantener, tanto para aquélla como para los sucesivos gobiernos. El acto de ocupación militar de los yacimientos o instalaciones, la expropiación sin indemnización de todas las propiedades de la IPC, así como la conducta del régimen militar

en la pugna diplomática seciente con el gobierno de Estados Unidos fue indudablemente el de mayor repercusión, dentro y fuera del país, en relación a la política frente al imperialismo, y es este, quizá, su mayor significado junto con la eliminación del mayor monopolio privado imperialista sobre la producción y el comercio del petróleo en el país.

Los bienes de la IPC fueron estatizados, entregándose su administración a la Empresa Petrolera Fiscal que, creada en 1939, después de muchos años de precaria actividad había llegado en 1967 a convertirse en el tercer productor de petróleo del Perú. Así, la Junta Militar iniciaba una política petrolera que se presentaba como nacionalista, no sólo por expropiar una empresa imperialista, sino también por adquirir el control estatal de los correspondientes recursos y de su comercialización.

Sin embargo, el problema es más complejo. De un lado, con marcada insistencia a lo largo de todo el proceso que culminó con la expropiación de la IPC y su expulsión del país, la Junta estableció que este acto era totalmente excepcional y que no suponía, en modo alguno, una medida generalizable a otras empresas extranjeras. No constituía, por tanto, parte de una política en esa dirección, o en todo caso esa política se agotaba en ese acto.

En efecto, las otras empresas petroleras bajo control de capital imperialista no han sido tocadas hasta la fecha, y en la actualidad algunas de las más importantes de ellas, están en curso de ampliar sus inversiones y sus concesiones. Existen actualmente siete empresas petroleras operando en el Perú, las menores de ellas con participación de capitales nativos, tanto en la extracción como en la refinación del producto<sup>9</sup>.

Ellas son:

1. La Compañía Petrolera Lobitos, fundada en 1926, que era hasta 1968 la segunda en importancia después de la IPC, y que proveía el 25 % de la producción del país. Constituida en Lima por la Lobitos Oilfields Ltda., filial de la Burmah Oil Ltda. de Londres, desde 1957 había vendido el 50% de sus acciones a la IPC.
2. La Belco Petroleum Corporation of Peru, que existe desde 1935, como filial de la Belco

Petroleum Corp., de los Estados Unidos; posee una concesión cuyo 70% está ubicado en el zócalo continental. Pasa en este momento a convertirse en el segundo productor de petróleo del Perú, por la ampliación de sus yacimientos, pasando de una producción de 23 mil barriles diarios a 32 mil en el curso de los últimos seis meses. Es la mayor empresa privada en la producción petrolera peruana, y se prepara a ampliar sus operaciones en la región comprendida en el extremo norte del zócalo continental del país.

En agosto de 1969, Belco firmó un contrato de dos años con la Empresa Petrolera Fiscal (PETROPERÚ), según el cual la última compra a la primera parte de su producción (26 mil barriles), y lo restante es exportado directamente por Belco a un precio más alto, principalmente a Trinidad, donde su empresa matriz opera una refinería.

Recientemente, el vicepresidente y gerente general de la empresa, ingeniero Alfredo Rosenzweig, declaró haber recibido los “necesarios incentivos” por parte del gobierno para seguir operando, y que no había indicación alguna de que esa actitud fuera a cambiar. El mismo calcula que el monto total de la inversión de su empresa en el Perú asciende ahora a U\$S 50 millo-

---

9 Datos sobre la situación de Perú en materia de petróleo, así como un buen recuento de los incidentes que siguieron a la ocupación militar de los yacimientos e instalaciones de la IPC en Brea y Pariñas, se encuentra en: Favre, Henri 1969 “Perou - L’Affaire de l’IPC” en *Problemas d’Amérique Latine* (París) sept.

- nes<sup>10</sup>. Hasta 1968, la inversión norteamericana en petróleo no sobrepasaba, en el Perú, la cifra de U\$S 68 millones, incluida la IPC.
3. La Peruvian Pacific Petroleum Company, empresa americana que opera en el Perú a partir de 1953.
  4. La Petrolera Amotape SA, establecida en 1953, con participación de capitales peruanos, pero bajo el control de capitales norteamericanos.
  5. La Compañía de Petróleo Ganzo Azul Ltda., de propiedad de la Sociedad de Transportes Amazónicos SA, cuyos principales propietarios son la Texas Gulf Oil, adquirida hace poco por la Sinclair Oil Corp. de Nueva York, la Kendall Refining Co. y la Michigan Oil Co. Tiene una concesión de 30 mil hectáreas en la zona amazónica, posee su propia refinería y exporta la mayor parte de su producción al Brasil.
  6. La Compañía Peruana de Petróleo El Oriente SA, formada en 1941 con capitales peruanos, hoy día bajo control norteamericano, tiene una concesión de 12 mil hectáreas en la misma zona amazónica, y exporta su producción al Brasil.
  7. La Refinería Conchan-California SA, formada en 1960 por asociación entre el grupo Prado del Perú y la Standard Oil de California, ambos participan con el 50% de las acciones cada uno. Refina alrededor de 10 mil barriles diarios.

Por lo tanto, si bien la expropiación de la IPC liquidó el mayor monopolio privado en la producción petrolera del Perú, y convirtió a la Empresa Petrolera Fiscal en el productor principal del país, con todas sus consecuencias económicas, simbólicas y políticas, no ha implicado una política petrolera plenamente nacionalista, confirmando la insistencia de la Junta en el carácter excepcional de la expropiación de la IPC. No sólo no ha habido más expropiaciones, sino que la inversión norteamericana privada en esta rama, después del golpe, equipara, prácticamente, la que existía antes de la expropiación de la IPC, en un plazo relativamente corto.

No obstante, debe tenerse en cuenta que el gobierno ha dejado indicada su intención de sustituir el régimen legal actual de las empresas petroleras privadas. Estas operan bajo legislaciones diversas, siendo la más ventajosa de ellas la Ley 11.780, promulgada en 1952

---

10 Los datos sobre la ampliación de operaciones de Belco se encuentran en *Peruvian Times* (Lima) 20 de marzo de 1970.

bajo la dictadura de Odría, que fija la duración de las concesiones en cuarenta años, fija en un máximo de 20% los impuestos sobre los beneficios, exonera de todo impuesto la importación de los bienes de capital necesarios, y crea una escala de desgravación de impuestos por concepto de agotamiento de los pozos de petróleo. Belco, por ejemplo, está sometida a esta ley.

El gobierno ha declarado, por boca de su ministro de Minas y Energía, que se propone en adelante cambiar el régimen de concesiones por el de contratos de explotación, sin afectar los derechos adquiridos antes. Ninguna medida efectiva se ha tomado aún hasta este momento, aunque se presume que una nueva Ley de Minería y Petróleo está en preparación. Si esa intención se lleva a cabo, ello implicaría la eliminación de las características de “enclave” que las empresas privadas petroleras todavía mantienen en gran parte, y que han comenzado a ser modificadas por la obligación de vender a la PETROPERÚ su producción de crudo, en su mayor parte, y a los precios fijados por ésta.

Del otro lado, desde el punto de vista de lo que implica la estatización de las propiedades de la IPC, respecto del carácter nacionalista de la política petrolera de la Junta, el problema consiste en establecer si efectivamente toda estatización es sinónimo de nacionalización, en

la América Latina de hoy y en el Perú concretamente. Eso remite al examen del carácter de clase del Estado, y será discutido más adelante.

### **La política minera. El contrato Cuajone**

La minería se convirtió, a partir de los años cincuenta, en la rama que concentraba el más alto porcentaje de la inversión imperialista en el Perú, sustituyendo por completo a la agricultura como el área principal de control extranjero de la economía peruana.

Desde 1906, la minería había sido prácticamente monopolizada gradualmente por el capital norteamericano, y su control se ejercía en la más acusada forma de “enclave”. Cerro de Pasco Cooper Corporation, dueña de los yacimientos de ese nombre en la Sierra Central, era hasta 1960 la empresa principal. Pero hacia 1950 se descubrieron una serie de importantes yacimientos minerales, de cobre en primer lugar, y de hierro y otros metales. Como consecuencia, las empresas norteamericanas obtuvieron, de la dictadura de Odría en 1952, una Ley de Minería y Petróleo en la cual se les hacían las mayores concesiones y exoneraciones tributarias.

Hacia fines de la década del cincuenta habían entrado en explotación los minerales de

cobre de Toquepala (sur del país), hasta hace poco considerado como el yacimiento de cobre de mayor importancia descubierto después de la guerra<sup>11</sup>, bajo el control de la Southern Peruvian Corp., de propiedad de la American Smelting and Refining Co., y los minerales de hierro de Marcona, bajo el control de la Marcona Mining Co. Pero yacimientos todavía más importantes de cobre en Cuajone, Cerro Verde, Quellaveco y Michiquillay no habían sido puestos en explotación, no obstante haber sido puestos bajo el control de las mismas empresas norteamericanas.

La exportación minera del Perú pasó a encauzarse largamente la lista de las exportaciones peruanas, y las tres cuartas partes de los beneficios obtenidos por las empresas imperialistas en el Perú, en su conjunto, proceden de la minería. La Southern Peruvian Corporation es la principal beneficiaria.

La modalidad del “enclave” en el control imperialista de la minería no disminuyó y antes bien se desarrolló contando con el servilismo de los sucesivos gobiernos anteriores a la actual Junta Militar. Los trabajadores de Toque-

pala fueron impedidos de sindicalizarse en sucesivas oportunidades, lo que produjo conflictos que finalizaron con más de una masacre de los trabajadores, en plena década actual. Las concesiones que la legislación otorgaba a las empresas habrían permitido que los costos de producción del cobre de Toquepala, llegaran a ser los más bajos del mundo, sólo un poco por encima de 10 ctvs. de dólar por libra de cobre<sup>12</sup>.

Durante el gobierno de Belaúnde se habían iniciado las gestiones para la explotación de los yacimientos cupríferos restantes, y principalmente para el de Cuajone, bajo el control de la misma Southern Peruvian Corp., dueña de Toquepala, filial de la American Smelting and Refining Co. de los Estados Unidos. Las empresas imperialistas aprovecharon la circunstancia de que el Perú estaba precisado de refinanciar su crecida deuda externa, para obtener mayores concesiones como condición para el éxito de las gestiones del ministro Ulloa, en la última fase del gobierno belaudista, para refinanciar esa deuda.

Esas fueron las condiciones principales que encontró la Junta Militar al asumir el poder. ¿Cuál ha sido su conducta frente a ellas?

---

11 Carey, James C. 1964 *Peru and the United States 1900-1962* (Notre Dame: Notre Dame University Press) p. 171.

---

12 Carey (1964) p. 171.

En primer término, es importante recordar que, como parte de su política de reorganización de la Administración Pública, este régimen creó el Ministerio de Minas y Energía, suprimiendo el antiguo Ministerio de Fomento. De este modo, hacía claro su reconocimiento de la importancia central de la actividad minera en la economía peruana, y sus intenciones de elaborar una política para ella. A la cabeza de este portafolio fue nombrado el general Jorge Fernández Maldonado, ascendido a este grado en diciembre de 1968, y sobre quien hay un práctico consenso en el Perú para considerarlo el más radical de los militares de la tendencia nacionalista en el gabinete. En ese cargo, fue él uno de los que manejaron exitosamente el problema surgido a raíz de la expropiación de la IPC.

Hasta el momento, la medida más importante del actual régimen en materia minera ha sido la firma del contrato para la explotación de los yacimientos cupríferos de Cuajone, con la Southern Peruvian Cooper Corp., en octubre de 1969. Según ese convenio, se otorga a la más poderosa empresa imperialista en la minería peruana, uno de los mayores yacimientos de cobre del país, a condición de invertir en las operaciones la suma de 350 millones de dólares, de los cuales en los dieciocho primeros meses se invertirían 26,4 millones.

En lo sustancial, el contrato es no muy diferente de los convenios habituales en esta materia en el Perú. Sin embargo, el gobierno, por boca de su ministro de Minas y Energía, ha establecido su intención de retener para el Estado el monopolio de la refinación y de la comercialización del cobre procedente de ésta y las futuras explotaciones de este mineral, dejando expresamente aclarado que se respetarían los “derechos adquiridos” de la Cerro de Pasco Corp., dueña de la única refinera de cobre actualmente existente en el país, y que produce las únicas 50 mil toneladas de cobre refinado, de las 200 mil toneladas que el país exporta.

Ciertamente, no se han dado todavía los pasos concretos que permitirían la cristalización de la anunciada intención del gobierno. No obstante, el anuncio implica que al mismo tiempo que se mantiene y se expande el monopolio imperialista de la minería, se trata de eliminar sus características de “enclave”, por medio del control estatal de la refinación y de la comercialización, que harían que la actividad minera se integrara eficazmente a la economía del país.

A comienzos de marzo de 1970, una misión de empresarios mineros japoneses terminó sus conversaciones con las autoridades peruanas, en torno de proyectos de inversión japonesa

en la minería peruana. Los resultados de esas conversaciones no han sido materia de conocimiento público sino muy fragmentariamente, a través de declaraciones del jefe de esa misión en una reunión de la Sociedad Nacional de Minería. A tenor de ellas, se habría tratado de la formación de “empresas mixtas” entre capitales japoneses y peruanos, para la explotación de cobre, sin que se sepa la proporción en que cada grupo empresarial participaría en esas combinaciones.

Por otro lado, el jefe de esa misión, señor Mitsui Atkio, hizo público el hecho de que las autoridades peruanas le hubieran entregado una copia del proyecto de la nueva Ley de Minería y Petróleo que estaría en preparación. Lo que quiere decir que el gobierno ha hecho circular ese texto entre los empresarios imperialistas, mucho antes de su discusión en el país. Ello fue confirmado casi simultáneamente en una nota de *Peruvian Times*, semanario editado al servicio de los intereses extranjeros en el Perú, según la cual copias de los proyectos de ley de Bancos, de Minería y Petróleo, y de la Pesca habían circulado entre los empresarios, los que habrían hecho llegar al gobierno sus observaciones y sus recomendaciones.

La misma nota de *Peruvian Times* sostiene también que, si bien los empresarios extranje-

ros con intereses mineros no están satisfechos de que el Estado controle la refinación y comercialización de cobre, eso no impide que haya “todas las evidencia de que tanto los intereses locales como los extranjeros, están totalmente dispuestos a ir adelante con proyectos de todas las formas y tamaños en el Perú”<sup>13</sup>.

No se puede adelantar nada más sobre el contenido probable de la nueva Ley de Minería, que deberá definir la política futura de la Junta en este terreno, mientras esa legislación no haya sido promulgada, pues hasta la fecha parecen ser los empresarios extranjeros los mejor enterados del curso de elaboración de esa ley.

En todo caso, los hechos hasta aquí configuran un inequívoco cuadro, según el cual no se trata en este régimen de eliminar la dominación imperialista en la producción minera del Perú, pues al contrario parecen existir todas las posibilidades de que esa eliminación se amplíe todavía más en el futuro. Pero, al mismo tiempo, surge también con claridad que esa dominación no podrá continuar ni ampliarse, sin admitir importantes modificaciones en sus pautas actuales, de las cuales lo fundamental era hasta aquí la modalidad del “enclave”. Este

---

13 *Peruvian Times* (Lima) 13 de marzo de 1970, p. 1.

sería eliminado, necesariamente, si el control estatal de la refinación y la comercialización del cobre se lleva a efecto, pues eso supondría la integración orgánica de la actividad minera en el desarrollo industrial del país.

El problema que surge a partir de esas modificaciones en la estructura de la dominación imperialista de la producción minera, es el significado de ellas para una posible eliminación o reducción de la dependencia de la economía peruana en su conjunto. En efecto, la mayor integración orgánica de la minería al resto de la economía del país, por su contribución al desarrollo industrial del mismo levanta inmediatamente el problema del control de la actividad industrial, pues en el caso de que esta última continuara como hasta hoy bajo el entero dominio de la burguesía imperialista, esa mayor integración orgánica de la minería a la economía industrial no podría producir otra cosa que el fortalecimiento definitivo del nuevo eje de dominación imperialista, implicado en el nuevo modelo antes descrito. Volveremos a ver este problema al discutir la política industrial del régimen.

### **La política bancaria y financiera**

Otra de las medidas que la Junta ha adoptado, y que afectan las modalidades de dominación

extranjera en la economía peruana, ha sido la promulgación de un conjunto de disposiciones sobre la organización bancaria en el Perú, la primera de las cuales fue denominada Ley de Peruanización de la Banca, en junio de 1969.

La llamada “peruanización” de la Banca, consiste en la prohibición de que en los Bancos que no sean estrictamente sucursales de los Bancos extranjeros el capital extranjero pueda participar con más del 25% de las acciones, y la prohibición a las sucursales de Bancos foráneos de captar y de manejar el ahorro público, pues deberán operar exclusivamente con sus capitales.

Esta medida fue adoptada como respuesta a una situación creada muy poco antes del golpe, en la etapa final del gobierno belaundista, como consecuencia de la rápida compra de varios bancos del país por bancos norteamericanos, de tal modo que la única entidad bancaria que quedaba bajo el control de empresarios nativos era el Banco Popular, de propiedad del grupo Prado.

Además, el gobierno transformó la estructura del Banco Central de Reserva, cuya dirección estaba bajo el control de representantes de la banca privada convirtiéndolo en Banco de la Nación, bajo control estatal en su totalidad.

A comienzos de 1970, el gobierno dispuso además que el Banco de la Nación comenza-

ra a operar no sólo como Banco Central, sino también como Banco Comercial, compitiendo por lo tanto con la banca privada; la medida fue saludada por los órganos de prensa de tendencia nacionalista, como la más efectiva medida gubernamental para romper el monopolio financiero privado y extranjero, pues era claro que la banca nacional, dotada de todos los recursos financieros del Estado, tenía una capacidad no sólo de competir exitosamente con la banca privada, sino aun de convertirse en el eje real de las actividades respectivas en el país<sup>14</sup>.

Sin embargo, la medida no llegó a cumplir las esperanzas de los órganos nacionalistas de prensa; pues fue inmediatamente seguida de otras que autorizaban la fusión de los bancos privados, de manera tal, que contradecía en la práctica las disposiciones de la “peruanización” bancaria.

Inmediatamente después, el gobierno limitó la autorización dada a la banca nacional, determinando que sus operaciones comerciales se ejercieran únicamente en las ciudades provinciales en donde los bancos comerciales privados no tenían sucursales.

Esa errática política bancaria del régimen no permite, por lo tanto, sostener que se trate de una tendencia destinada a reducir de verdad la dominación imperialista sobre la actividad financiera del país, no obstante que formalmente contiene esa posibilidad. Aun a nivel formal, esa posibilidad no debe ser exagerada, pues se tiene el ejemplo de que el grupo bancario de mayor importancia hasta la fecha en el Perú, el Banco de Crédito, ligado a intereses financieros italianos básicamente y de otros países europeos, acaba de anunciar que está dando los pasos necesarios para adaptarse a la Ley de “peruanización bancaria”, al mismo tiempo que anuncia el incremento de su capital de 285 millones de soles a 313,5 millones de soles, y beneficios netos en 1969 superiores en un 3,9 % a los de 1968<sup>15</sup>. ¿La adaptación anunciada por este Banco a la “peruanización”, significaría realmente la eliminación del capital extranjero en el control de ese Banco?

En cuanto a la política monetaria y crediticia del actual régimen, está enmarcada bastante rígidamente en los límites de la política que preconiza el FMI para estos países: la

---

14 *Oiga*, semanario limeño que apoya al régimen incitándolo a profundizar su línea nacionalista.

---

15 *Peruvian Times* (Lima) 20 de marzo de 1970, p. 14.

reducción de los gastos públicos de manera drástica, con el objeto de reducir el déficit fiscal que se arrastraba desde el gobierno anterior, frenar la inflación y mantener la estabilidad de la moneda.

Con esos propósitos el actual gobierno renovó el convenio *stand by* con el FMI, poco después del golpe de Estado. A pesar de que a su vencimiento, en octubre de 1969, ese convenio no fue renovado –porque en verdad no era necesario en el momento en que la balanza internacional era largamente favorable al Perú por la drástica reducción de las importaciones– la política financiera y monetaria de la Junta ha continuado hasta este momento sin variaciones importantes. Aunque hay algunos indicios de que esa política sería pronto flexibilizada, como veremos después.

Todos estos datos indican que en el área financiera la Junta Militar, no obstante haber tomado algunas medidas formalmente destinadas a la modificación de la dominación imperialista, en este sector de la economía peruana no ha logrado acuñar en la práctica una línea de conducta definida y, en consecuencia, las actividades bancarias habituales, junto con las prácticas financieras implicadas en la institución de los “Fondos Mutuos”, por ejem-

plo, no parecen haberse alterado de manera sustantiva<sup>16</sup>.

### **La política pesquera**

Es bien conocido que el Perú ocupa el primer lugar en el mundo en la exportación de harina de pescado, lo que evidencia la importancia que esta actividad tiene en la economía peruana. De hecho, el crecimiento que ésta tuvo en la última década puede explicarse en gran parte por el aumento de las exportaciones del país, y la harina de pescado cumplió aquí una función sólo inferior a la minería.

Se trata de una actividad de relativamente reciente desarrollo en el país, que se inició bajo el control de empresarios nativos, aprovechando de las necesidades de fertilizantes y de alimentación avícola y pecuaria en los países metropolitanos, en la posguerra. Sin embargo, no pasó mucho tiempo para que los capitales extranjeros la penetraran y la controlaran, y en la actualidad esta rama económica está bajo el

---

16 Los “Fondos Mutuos” son un típico mecanismo imperialista para controlar y extraer los capitales nativos de los países subdesarrollados hacia los países metropolitanos. Han sido recientemente denunciados, inclusive por gobiernos como el de Colombia.

dominio de capitales norteamericanos, alemanes y japoneses.

Reconociendo su importancia en la vida económica del país, la Junta Militar creó el Ministerio de Pesquería, a cuya cabeza fue nombrado recientemente el general Javier Tantaleán Vanini. Pero ninguna medida especialmente importante ha sido aún tomada por el gobierno, acerca de la pesca y la fabricación de harina de pescado. Se ha establecido, sin embargo, que una ley *ad hoc* está en preparación, para definir la política del régimen en esta materia.

Los lineamientos generales, de esa posible política, han sido recientemente indicados por el nuevo ministro, en declaraciones sucesivas y en una reunión sostenida con los empresarios del ramo. De ellas se desprende que lo que la Junta trataría de hacer, es supervigilar la comercialización internacional de la harina de pescado, estimular la formación de empresas mixtas peruano-extranjeras, y estimular la formación de empresas cooperativas.

Es interesante a ese respecto observar que, otra vez, los textos que contendrían el proyecto de ley en preparación, han circulado entre los empresarios, mucho antes que la opinión pública estuviera informada del contenido de lo que se proyecta. Por su

parte, los empresarios habrían estado insistiendo ante el gobierno, acerca de “las casi insuperables dificultades que se presentarían bajo el esquema de un control estatal de la comercialización internacional de la harina de pescado”, y proponiendo como esquema alternativo que el Estado deje en libertad, a las grandes empresas pesqueras, y que estimule para las pequeñas la creación de “una vasta red de cooperativas peruanas de productores de harina de pescado, bajo el estrecho control del gobierno”, lo cual, según los empresarios, permitiría la estabilización de precios, “por razones técnicas, en alto nivel” y un mercado crediticio flexiblemente distribuido entre las empresas de todo tamaño<sup>17</sup>.

Entretanto, con gran desconcierto de los órganos de prensa que apoyan al régimen, pero preconizando una política nacionalista más consistente, el ministro del ramo terminó recientemente una gira por los principales puertos pesqueros del país, en compañía del más importante representante de los empresarios pesqueros, Banchemo Rossi, estrechamente asociado los capitales extranjeros, al cual se le habría ofrecido encargarse de organizar la pes-

---

17 *Peruvian Times* (Lima) 13 de marzo de 1970, p. 2.

ca y las industrias derivadas para el consumo alimentario nacional<sup>18</sup>.

Esta errática política, no ha impedido a las empresas continuar desarrollándose en sus tendencias de fusión empresarial. Entre 1968-1970 se fusionaron nueve empresas, todas ellas bajo capital extranjero. Es decir, parecería haber alguna indicación de que en los textos preparatorios de la ley pesquera, los empresarios no han encontrado ningún elemento que los obligara a retraer sus inversiones y a disminuir la producción, a pesar de los inconvenientes posibles del proyectado control estatal sobre el comercio exterior de esa producción, en adelante.

### **La política industrial**

Como ya se dejó señalado, el crecimiento industrial en el Perú fue notablemente rápido a partir de los años cincuenta y especialmente en la reciente década, aunque dentro de los límites de una industrialización sustitutiva e intermedia. Pero ese crecimiento ha corrido apa-

---

18 *Oiga* (Lima) 13 de marzo de 1970, pp. 14-16. Comentando esa gira del ministro de Pesquería, el articulista reclamaba un amplio debate nacional del problema de la pesca.

reado al crecimiento de la inversión extranjera en esa rama, que ha determinado el completo control imperialista (empresarial, financiero y tecnológico) en esta rama. Según cifras oficiales, más del 80% de la inversión industrial en el Perú es extranjera<sup>19</sup>.

La condición dependiente de la producción industrial del Perú consiste no solamente en la participación dominante del capital extranjero en las empresas, sino también en el carácter apendicular de su tecnología y de su orientación, respecto de la industria de los países metropolitanos.

Eso implica, para cualquier régimen que tratara de desarrollar la producción industrial del Perú en función de las necesidades del desarrollo nacional, la necesidad de poner en práctica medidas que permitieran la erradicación del control imperialista en esta rama.

Esto es tanto más decisivo, si se tiene en cuenta que la actividad industrial-urbana está

---

19 Instituto Nacional de Planificación 1970 *Plan de desarrollo económico social 1967-1970* (Lima: INP) Vol. III. Sobre el desarrollo industrial en el Perú, puede verse: CEPAL 1959 "Desarrollo industrial del Perú" (Santiago de Chile: CEPAL); Instituto Nacional de Planificación 1966 "Desarrollo de la industria en el Perú" (Lima: INP) *mimeo*.

pasando, en los países más importantes de América Latina, a constituirse en el nuevo eje real de la dominación imperialista, en el preciso momento en que esta rama se convierte, también, en el sector hegemónico dentro de la estructura económica dependiente, con todas sus consecuencias sobre la matriz subdesarrollada de esta economía.

Podría decirse, pues, que en el fondo es ésta la piedra de toque para una evaluación de los límites de la política económica de la Junta, frente al problema del imperialismo. En efecto, si la industria va a permanecer bajo el control de aquél, las actuales modificaciones en las modalidades de dominación que se ejercían en la minería y en el petróleo, no implicarían otra cosa que el desarrollo de un eje minero-industrial de dominación imperialista en la economía peruana.

Aún si el Estado avanzara hacia el completo control de las actividades y recursos extractivos, mientras la industria permanezca anclada en manos de las redes monopolísticas metropolitanas, difícilmente podría producirse una situación muy diferente de la que actualmente existe, en países como Argentina, Brasil o México, donde la producción extractiva y las llamadas “industrias básicas” controladas por el Estado, sirven en la práctica como la infraestructura de materias primas y de servicios,

para el desarrollo de la industria bajo el imperialismo, con todas las ventajas para el último.

Acaso sea, precisamente, a causa de estos problemas, que la política de la Junta en este campo sea hasta este momento la menos definida, a pesar del hecho de que, en diversas ocasiones, los principales voceros del régimen han dejado establecida una enérgica disposición industrialista, quizá la pieza clave del diseño implícito de política económica que este gobierno patrocina.

La Junta creó también un Ministerio de Industrias, y ha hecho saber que estaría en preparación una nueva ley para definir la política a seguir en la materia, y que sustituiría a la Ley de Fomento Industrial en vigencia<sup>20</sup>. Pero, otra vez, los textos preparatorios de la nueva ley habrían circulado privadamente entre los

---

20 La Ley de Fomento Industrial tenía en parte la finalidad de estimular la descentralización de la producción industrial, concentrada en casi un 70% en Lima, Callao. Se establecieron entonces los llamados “parques industriales” en varias ciudades provincianas, y numerosos “incentivos” en forma de exoneraciones tributarias. No solamente la descentralización no se produjo, sino que Lima, Callao, acumuló a partir de la ley, un 4,7% más en el valor total de la producción industrial del país; pero los incentivos fueron provechosamente usados por los empresarios.

empresarios, antes de su conocimiento por el resto del país. El nuevo esquema contemplaría establecer “incentivos de promoción global”<sup>21</sup>.

Diversas declaraciones de las autoridades del gobierno señalan que este se propondría estimular inversión privada en la industria, pero también la intención de retener para el Estado el control y la gestión directa de las “industrias básicas”: siderurgia, química básica y petroquímica, específicamente.

En ese sentido, los planes anunciados diseñan metas relativamente ambiciosas para la parte que el Estado controlaría, pero dejan en claro también que el sector manufacturero quedaría en manos de las empresas privadas, y que en ese sector la inversión recibiría estímulos y seguridades.

Así, entre las más importantes metas establecidas se precisan: 1 millón de toneladas de acero, 300 mil toneladas de cobre refinado, 300 mil toneladas de cinc refinado, mil toneladas de plata refinada, 250 mil toneladas de productos petroquímicos, 300 mil toneladas de ácido sulfúrico, 100 mil toneladas de ácido fosfórico, 75 mil toneladas de ácido nítrico, 150 mil toneladas de ácido clorhídrico, 80 mil toneladas de

soda cáustica, 70 mil toneladas de clorina, 100 toneladas de carbonato de sodio<sup>22</sup>. Además se ensancharía la capacidad de los astilleros del Callao que, debido al desarrollo de la pesca, han tenido recientemente un crecimiento relativamente importante.

De ese modo, la producción industrial peruana quedaría dividida en dos sectores: la “industria básica” en manos del Estado, y la industria manufacturera en manos de las empresas privadas. Como éstas están en sus niveles decisivos en manos del imperialismo, esa división podría equivaler en lo fundamental, a una reproducción de la situación actual en otros países mencionados. Esto es, a una suerte de articulación entre los monopolios inter y supranacionales, controlando la industria manufacturera, y el Estado controlando la “industria básica”, con obvios beneficios para aquéllos mientras el Estado no definiera una política nacionalista más consistente.

Dentro de estas perspectivas, la Junta ha adoptado ciertas medidas que afectan a las empresas industriales en diversas formas. En primer lugar, bien al comienzo del régimen, se estableció una severa restricción de importa-

---

21 *Peruvian Times* (Lima) 13 de marzo de 1970, p. 2.

---

22 *Ibidem*.

ciones, suspendiendo las de los bienes manufacturados en el país y restringiendo aquellas que no siendo producidas aquí, se considerarían superfluas.

Aunque esa medida fue, ante todo, destinada a reducir los gastos en divisas y estabilizar la moneda, sus efectos fueron positivos para las empresas industriales, pues fueron el único sector que en medio del descenso general del crecimiento económico y no obstante la caída de la demanda para bienes fabriles, causada por el descenso de la capacidad de consumo interno, ha podido mantener un aumento de la producción en 5,1%, en su conjunto.

Al renovarse en octubre de 1968, inmediatamente después del golpe, los acuerdos con el FMI, dentro la política antiinflacionaria a que ello dio lugar, el gobierno restringió los créditos obligando a la banca comercial a un aumento del encaje. La medida afectó principalmente al comercio y a la industria, y dentro de ésta de modo especial a los empresarios medios y pequeños.

La contracción crediticia se mantiene aún en sus líneas generales; sin embargo, a partir de octubre de 1969, el Ministerio de Economía y Finanzas ha iniciado gradualmente una flexibilización crediticia con una política de adjudicación selectiva de créditos. A partir de esa fe-

cha, la banca comercial incrementó sus fondos con depósitos de la Tesorería Fiscal.

Esa política crediticia selectiva, se orienta a favorecer básicamente al sector más productivo y más moderno de la industria, que es justamente el que está bajo el control del capital imperialista. Como consecuencia, dos fenómenos paralelos pero interconectados están ocurriendo en el país. De un lado, una activa fusión empresarial de las empresas más importantes, y del otro, la reducción de la capacidad productiva de las empresas medias, que reducen las jornadas de trabajo, especialmente en el sector textil, que estaría operando a un 40% de su capacidad instalada, habiéndolo hecho en 1968 al 60%. Al mismo tiempo, numerosas empresas de menor capacidad financiera están quebrando.

Entre octubre de 1968 y marzo de 1970 se fusionaron 51 empresas, de las cuales 14 corresponden a la industria manufacturera y 9 a la industria de harina de pescado; por otra parte, en el mismo período cerraron 73 empresas, 181 redujeron secciones, y 54 suspendieron sus operaciones (Véanse los Cuadros respectivos en el Anexo).

Esta tendencia a la fusión empresarial ocurre paralelamente con el proceso de *merging* de las empresas imperialistas matrices de las que operan en el Perú. No se dispone de datos

suficientes para evaluar la magnitud ni el número de las empresas que operan en el Perú, y cuyas matrices se fusionan en conglomerados en los países metropolitanas. A título de ilustración, sin embargo, se puede mencionar el reciente anuncio de Pirelli Peruana Ice, SA, acerca del *merging* entre Pirelli SA, de Milán, Societé Internationale Pirelli SA, Basiles y Dunlop Company Ltda. (Tenant Peru, de origen norteamericano, y Oerliken Co., de origen belga, la segunda de las cuales afirma controlar el 80% del mercado peruano de electrodos, firmaron también recientemente un contrato similar)<sup>23</sup>.

Como se puede observar, la actual política crediticia de la Junta favorece largamente el proceso de concentración empresarial en la industria y, a través de ello, la acentuación del predominio imperialista en esta rama de la economía del país. No es muy difícil colegir que las empresas que cierran o reducen sus operaciones, son aquellas con menor capacidad financiera, de menor nivel tecnológico, etc., que en su mayor proporción son, justamente, aquellas en que el capital nativo tiene mayor participación. En cambio, las empresas que se fusionan y que concentran en sus ma-

nos crecientes recursos de producción y la parte sustantiva del mercado, son exactamente las empresas imperialistas o aquellas en las cuales la participación del capital nativo es totalmente subordinada.

La reciente cristalización del Pacto Andino, en el cual participa el Perú y cuya sede se ha establecido precisamente en Lima, cuenta con apoyo entusiasta del actual gobierno. Este pacto ha sido elaborado con la finalidad de favorecer el crecimiento industrial en los países firmantes, sobre la base de un mercado de consumo que abarca a la población conjunta de ellos. Eso significa que la producción industrial de cada país requiere ser rápidamente incrementada en su capacidad productiva, para lo cual se precisa racionalización, tecnificación y reorganización de las empresas y de la entera estructura de la producción industrial.

Bajo las presentes condiciones, y de continuar las tendencias que se acaban de reseñar, para el caso peruano, todo aquello significaría normalmente el desarrollo de la concentración empresarial en la industria, la eliminación de las empresas de menor capacidad productiva, la distribución del mercado entre las empresas más poderosas. Esto es, una todavía mayor posibilidad de consolidación y expansión de la dominación imperialista en la industria peruana.

---

23 *Ibidem*, p. 3.

na, ya que los empresarios nativos privados no podrían tener de modo alguno, la capacidad necesaria para competir con éxito con las empresas metropolitanas. La única alternativa para impedir o reducir esa dominación sería el control estatal de la industria manufacturera, o la entrega de ella a la gestión de los trabajadores. Entretanto, la Junta continúa insistiendo en su disposición a estimular la inversión privada en la industria.

Como parte de este proceso de concentración empresarial, la Junta decidió recientemente la reorganización de la industria de ensamblaje de vehículos motorizados, la cual es íntegramente de propiedad extranjera. La reorganización implica la restricción del número de modelos ensamblados, el establecimiento del control de precios y la prohibición de importación de materiales que el país produce, así como la exigencia de llegar a la fabricación nacional de la totalidad de las partes para el ensamblaje. Además, a partir del próximo año, la producción de un modelo popular de automóvil cuyo precio no sobrepase los mil dólares por unidad.

Este conjunto de medidas, aparte de eliminar las típicas características de enclave con que operaban estas ensambladoras, y de favorecer a los sectores medios de la población, a

los cuales obviamente está destinada la producción del modelo popular de automóvil, implica necesariamente la concentración empresarial rápida dentro de esta rama de la industria. Hasta aquí operaban 13 ensambladoras, de propiedad norteamericana en su mayoría y japonesa en la otra parte; pero, a partir de aquí, se estima que no quedarían operando más de 3 empresas importantes.

Estas medidas han sido presentadas por la Junta, como una “peruanización” de la industria automotriz. El término parece ser usado sistemáticamente para referirse a la erradicación de los rasgos de “enclave” con que las empresas extranjeras operaban, con lo cual se hace posible una mayor integración orgánica de esas empresas y de esas ramas de producción dentro de la economía del país. No obstante, la propiedad queda en manos del capital extranjero. Por otra parte, medidas similares han sido ya antes adoptadas en Argentina por las mismas empresas, y recientemente el gobierno chileno dispuso lo mismo, sin que pueda hablarse en estos casos de una política nacionalista implicada en tales medidas.

En materia de comercialización internacional de la producción manufacturera del país, asunto vinculado al Pacto Andino, no son aún definidas las perspectivas. No obstante, la Jun-

ta ha hecho saber que se propone estimular la exportación de bienes “no tradicionales”, esto es industriales. Para ello, se propondría como meta de mediano plazo, alcanzar una exportación de esos productos, por un valor de 200 millones de dólares. Al mismo tiempo, se otorgarían facilidades a la importación de los bienes de capital indispensables para las industrias a las cuales los planes de desarrollo adjudicaran calidad prioritaria, a tenor de los textos preparatorios de los planes hechos circular por el gobierno entre los empresarios<sup>24</sup>.

Respecto de la política industrial, conviene mencionar también, finalmente, que la Junta señaló desde el comienzo que entre sus planes estaba una “reforma de la empresa”, la cual junto con la reforma agraria fue definida como pieza clave de su política de reformas. La mera idea generó inmediatamente una ola de protestas y de oposición entre los empresarios y sus voceros periodísticos. Como consecuencia, el gobierno hizo saber que esa reforma no estaba destinada a realizarse inmediatamente, sino a lo largo de un proceso lento y gradual, y no implicaba tampoco la cooperativización de las empresas fuera de lo prescrito por la Ley de

Reforma Agraria<sup>25</sup>. Sobre eso han recaído insistentes declaraciones de las principales autoridades, especialmente del ministro de Economía y del ministro de Relaciones Exteriores<sup>26</sup>, en el mismo sentido. No obstante, nada se sabe en concreto, hasta hoy, acerca de esta proyectada reforma.

(Si cabe usar los rumores, se atribuye, a algunos de los más influyentes miembros del gobierno, la indicación de que se trataría de medidas destinadas a promover la armonía de intereses entre empresarios y trabajadores).

### **La política general frente a la inversión extranjera**

Del conjunto de intenciones declaradas y de medidas puestas en práctica por la Junta en relación a las inversiones privadas extranjeras,

---

25 Véase el discurso del general Velasco del 28 de julio de 1969, reproducido en *El Peruano* (Lima) 30 de julio de 1969.

26 Discurso del general Mercado Jarrín ante la Asamblea de la ONU, reproducido en *Oiga* (Lima) 13 de septiembre de 1969; “Exposición sobre la situación económico-financiera del país” del general Francisco Morales Bermúdez, reproducido en *El Peruano* (Lima) 16 de octubre de 1969.

---

24 *Ibidem*, p. 2.

se puede desprender que de la misma manera como se tiende a eliminar las características de “enclave” con que operaban las empresas de propiedad extranjera en el país, la inversión extranjera en general no podría eludir la presión para una mayor reinversión de sus utilidades dentro del Perú.

En materia de intenciones, el presidente Velasco estableció, en su discurso del 28 de julio de 1969, que “se debe racionalizar la inversión de capitales extranjeros en nuestros países. La inversión privada extranjera, si bien crea focos de modernización económica, sirve en las actuales condiciones como mecanismo de succión de la riqueza de los países latinoamericanos. Paradójicamente, pese a nuestra condición de naciones en vías de desarrollo, somos en nulidad exportadores de capitales y financiadores del espectacular desarrollo de los países altamente industrializados. Con la riqueza extraída de América Latina, se dinamiza el desarrollo de otras áreas del mundo que operan como zonas de expansión del industrialismo moderno [...]”. En consecuencia, la inversión extranjera debe venir “bajo formas que garanticen la justa participación de nuestros países en las riquezas que ellos y sus hombres producen”.

Por otra parte, sin embargo, el ministro de Economía y Finanzas, en una exposición en la

Reunión Anual del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, en setiembre del mismo año, insistió en que las medidas monetarias y fiscales del régimen, tenían por objeto “establecer” la confianza de los inversionistas extranjeros, y que las reformas estructurales proyectadas ofrecían a ellos aún mayores posibilidades. Sosteniendo que el esfuerzo interno es suficiente para cubrir las necesidades de inversión del Perú, añadió: “expresamos a todos los países desarrollados del mundo, sin discriminación alguna, que las puertas de nuestra patria están abiertas a la inversión extranjera [...]”.

Parecería, así, que la política de la Junta frente a la inversión privada extranjera, camina en un difícil equilibrio entre los reclamos de sometimiento de ese capital a las necesidades de transformación estructural del país, por una parte, y el sometimiento de estas transformaciones estructurales a las posibilidades mayores que ellas abrirían al capital extranjero, por la otra. Lo primero impone el control nacional de la inversión extranjera. Lo segundo, a la postre, el control imperialista de un proceso de modificaciones estructurales que, en ese sentido, tendría fundamentalmente un carácter de modernización y reajuste del sistema, en cuyo caso efectivamente sería un terreno fértil para la acumulación capitalista.

De todos modos, la reducción de los márgenes exportables de beneficio para el capital extranjero en el Perú, supone un cambio importante en la conducta tanto del Estado peruano como de los inversionistas. De llevarse a la realidad, la mayor reinversión de utilidades dentro del país, a pesar de sus beneficios para los inversionistas, implicaría también una mayor disponibilidad de capitales y una mayor posibilidad de crecimiento de ciertas áreas de la economía peruana.

No obstante, no debe olvidarse para los propósitos de evaluación de lo que esa política supone frente al problema global del imperialismo que esta tendencia ocurre en el mismo período en que se desarrollan grupos de burguesía imperialista de carácter inter y supranacional, es decir, que no responden necesariamente a intereses nacionales imperialistas, y tienden a operar como grupos cosmopolitas<sup>27</sup>. Como, por ejemplo, ADELA en América Latina.

Lo anterior implica que la política diseñada por la Junta sobre este asunto, si bien podría afectar parcialmente a los grupos de inversionistas extranjeros cuyos intereses

corresponden a un país imperialista determinado, y en el caso peruano principalmente al norteamericano, favorecía en cambio a los inversionistas de carácter supranacional. Pues, en efecto, inclusive para los primeros, el tipo de organización empresarial que se desarrolla hoy día en el capitalismo metropolitano, hace posible que un sector creciente de grupos burgueses imperialistas no requieran necesariamente de la exportación del total de sus beneficios, para incrementar su acumulación de capital.

La forma práctica en que comienza a operar esa política de “nacionalización” de la inversión privada extranjera, y sus alcances sobre los beneficios de ésta, pueden apreciarse en las principales medidas adoptadas por la Junta:

1. El Decreto-Ley 17.854 “permite efectuar inversiones de una parte de la utilidad neta de cada ejercicio libre de todo impuesto, en otras actividades manufactureras, inclusive en empresas industriales distintas, así como en la integración vertical de la industria, y en obras e instalaciones destinadas a proveer los servicios indispensables para la implantación de nuevas instalaciones fabriles, que impliquen una reducción de los costos

---

27 Véase, sobre esto: Quijano “Redefinición de la dependencia y marginación en América Latina”, *op. cit.*

de producción o de comercialización de las empresas”<sup>28</sup>.

2. Más significativamente todavía, el Decreto Ley 17.475, otorga “exoneraciones y beneficios para las empresas de servicios multinacionales, establecidas o que se establezcan en el país [Lima es la sede latinoamericana de ADELA; nota del autor], y cuyos recursos de capital se constituyan en el caso de accionistas extranjeros con recursos provenientes exclusivamente del exterior, permitiendo que los contratos de operaciones que realicen con personas y entidades extranjeras... estén exonerados de impuestos, y otorgando un trato tributario especial para los técnicos y funcionarios que vengan al país [...]”<sup>29</sup>.
3. El Decreto Supremo 049-69, exonera de impuestos a la renta a las empresas por las operaciones de crédito que hagan con entidades industriales y financieras extranjeras<sup>30</sup>.
4. Por el Decreto-Ley 17.665, se exonera de la sobretasa del 10% a las “importaciones de

bienes de capital que no se produzcan en el país, y *que sean financiadas en no menos del 90% con créditos del exterior*, a un plazo no menor de cuatro años y a una tasa de interés no mayor del 3% sobre la tasa preferencial”<sup>31</sup> (énfasis propio).

5. Se han establecido “garantías de disponibilidad” de disponibilidad de divisas, tanto para empresas nacionales como extranjeras, para el pago de servicios en el país y en el exterior que se encuentren debidamente justificados, extendiéndose esta garantía en el caso de empresas extranjeras, al pago de capitales invertidos, intereses y utilidades”<sup>32</sup>.

Así, no por reinvertir más en el país, los inversionistas extranjeros se beneficiarán menos. Sin duda, la producción del país podría crecer en alguna medida. Pero, los beneficios de ese crecimiento, podrían no ser del país<sup>33</sup>.

---

28 “Exposición sobre la situación económico-financiera del país” del general Francisco Morales Bermúdez, *op. cit.*

29 *Ibidem.*

30 *Ibidem.*

---

31 *Ibidem.*

32 *Ibidem.*

33 Entre 1956 y 1965, la inversión extranjera total en el país obtuvo beneficios que crecieron desde el 9,9% en 1956 hasta el 19% en 1965. La inversión norteamericana, en particular, obtuvo beneficios por un total de U\$S 532 millones, de los cuales sólo U\$S 138 millones fueron invertidos en el Perú. La disminución de los beneficios

En el marco de esta política, la Junta está haciendo evidentes esfuerzos por multilateralizar la inversión extranjera en el Perú. Esto es, para atraer capitales europeos y japoneses principalmente, además de los norteamericanos.

Como se sabe, la inversión privada extranjera era y todavía es, en su proporción dominante, de origen norteamericano. Eso ha significado que la noción misma del imperialismo esté asociada en el Perú, para la generalidad de la población, casi exclusivamente a la dominación norteamericana.

La Junta ha enviado varias misiones a los países europeos, para persuadir a los inversionistas europeos de la conveniencia de invertir en el Perú, y por su parte misiones japonesas, canadienses y escandinavas, han estado recientemente en el país, explorando las posibilidades de inversión.

Claramente, esta apertura de la Junta hacia los inversionistas europeos y asiáticos implica el propósito de reducir el impacto de la presencia norteamericana en el control de la eco-

---

exportables afectaría a este sector del imperialismo en primer lugar; pero eso, como se ve en las tasas anuales de beneficio, no disminuiría la acumulación de capital en manos de las empresas extranjeras.

nomía del país, así como obtener un margen mayor de maniobra frente a *este* imperialismo.

En ese sentido, parecería que la actitud y la conducta del régimen frente al imperialismo se orientan, básicamente, a enfrentar las formas tradicionales, tanto como la exclusividad norteamericana en la dominación imperialista de la economía peruana.

### **La multilateralización del comercio exterior**

Como parte de esa misma línea política, la Junta ha tenido éxito en desarrollar rápidamente lo que ya se insinuaba en el régimen anterior como ampliación de las relaciones comerciales con los países de Europa del Este.

El establecimiento de relaciones diplomáticas con todos los países llamados socialistas en Europa del Este, y la firma de convenios comerciales y de crédito con la mayoría de ellos, no es un rasgo privativa del Perú, pues la mayoría de los países más importantes de América Latina, incluidos los que tienen los gobiernos más conservadores y antipopulares, lo han hecho antes.

En consecuencia, no se podría inferir de estas relaciones con los países de Europa del Este, la presencia de una línea política que tu-

quiera implicaciones de mayor alcance frente al problema del imperialismo.

Por una parte, nada indica hasta este momento que la Junta se proponga romper con el mercado internacional controlado por la burguesía imperialista, ni por otra, que los países de Europa del Este tiendan a presionar en esa dirección a este régimen o a los de otros países de América Latina.

El significado preciso de estas nuevas relaciones diplomáticas y comerciales no parece pues ser distinto que el que tiene en todos los otros países latinoamericanos, que las establecieron antes que el Perú. Esto es, la multilateralización de su comercio exterior sin romper con el mercado internacional, controlado por el imperialismo, y la obtención de un margen relativamente más grande de maniobra frente al principal de los países imperialistas.

Sólo si la Junta se decidiera al control estatal del comercio exterior del Perú, esas nuevas relaciones adquirirían un sentido distinto, pues en ese caso sería inevitable un enfrentamiento radical con el imperialismo. Las actuales tentativas de controlar el comercio internacional de algunos productos peruanos de exportación, como el cobre en primer lugar, y quizá la harina de pescado, podrían en cierta forma introducir un elemento importante en estas relaciones.

Mientras sean las empresas privadas bajo control imperialista las que tengan el dominio de los recursos de producción del país, la multilateralización del comercio exterior serviría en primer término a la acumulación capitalista privada, no obstante los beneficios para el Estado en materia de divisas e impuestos. Y es este el problema central.

## **2. LA CONDUCTA DEL IMPERIALISMO FRENTE A LA JUNTA MILITAR**

En general, se puede observar que la conducta del imperialismo norteamericano, tanto desde el punto de vista del Estado imperialista como de la burguesía como tal, se ha caracterizado en sus relaciones con este régimen, por una combinación flexible de cautelosa diplomacia y de reticente bloqueo financiero.

Por una parte, el gobierno norteamericano amenazó con la aplicación de la Enmienda Hickenlooper, a raíz de la ocupación de los yacimientos e instalaciones de la IPC en Talara, y ciertos sectores de esa administración reclamaron la aplicación de la Enmienda Pelly por la captura de barcos pesqueros californianos en aguas peruanas, y la suspensión de la ayuda militar al Perú.

Sin embargo, esas medidas no fueron aplicadas formalmente en ningún momento y, en su

reciente visita al Perú, el señor Meyer, subsecretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos, declaró públicamente que la Enmienda Hikenlooper era inaplicable y carecía de sentido. No obstante, el mismo personaje había anunciado la aplicación inevitable de esa medida, en las reuniones del Senado norteamericano en el mes de abril de 1969.

Todo ello, a pesar de que la Junta Militar no sólo expropió a la IPC, sus yacimientos e instalaciones de refinería, sino también y con posterioridad a la amenaza de enmienda, la red de distribución comercial de petróleo y derivados que la empresa controlaba en el país; de la expulsión de las misiones militares norteamericanas como respuesta a la amenaza de suspensión de la ayuda militar; de la declaración de la indeseabilidad de la visita de Rockefeller al Perú, y poco más tarde de la expropiación de los latifundios cañeros de propiedad americana, en la Costa Norte del país.

Por otro lado, sin embargo, las principales instituciones financieras y crediticias internacionales, controladas por Estados Unidos, suspendieron las operaciones con el Perú, inmediatamente después de la expropiación de la IPC y pusieron dificultades a las gestiones para refinanciar la deuda externa del Perú. Esa situación perdura en medida relativa,

pues la deuda peruana fue refinanciada y las solicitudes peruanas de crédito comienzan a ser atendidas.

Esta conducta diplomática cautelosa, acompañada de cierto bloqueo financiero que no llegó, sin embargo, a ningún límite que violentara las relaciones con la Junta Militar, se puede comparar con la intervención en Guatemala en el momento en que los intereses de la United Fruit fueron afectados, la invasión a Cuba, la invasión de los *marines* a Santo Domingo frente a un intento constitucionalista de un sector de las Fuerzas Armadas, y la presencia norteamericana en la destitución de Goulart en Brasil. Algo parecía haber obligado a cambiar la conducta del más poderoso Estado imperialista del mundo. Tal vez no muchos años antes, el *lobby* petrolero habría tenido fácil éxito en sus demandas de castigo sobre el régimen que se atrevía a tocar esos intereses.

En realidad, varios factores se han modificado, trabando la capacidad represiva del imperialismo norteamericano. Aquí sólo es posible indicarlos someramente:

1. La reducción de la hegemonía norteamericana en el orden capitalista internacional, como resultado tanto de sus dificultades económicas crecientes –inflación en ascenso, amagos

de recesión—, como de la mayor capacidad obtenida en los últimos años por otros países imperialistas, como Alemania y Japón especialmente, frente a los cuales los Estados Unidos están obligados a reajustar sus relaciones económicas.

2. El desprestigio de la política intervencionista del Estado norteamericano, como consecuencia de la “guerra sucia” que hace en Vietnam, no solamente fuera sino también dentro de la propia población norteamericana.
3. Las crecientes dificultades políticas internas, por la ruptura de la lealtad nacional de parte de la juventud, el desarrollo del movimiento negro y la incipiente entrada aun de algunos grupos del proletariado blanco en los movimientos de protesta.
4. El posible deterioro de la cohesión política de la propia burguesía norteamericana, respecto de los cambios necesarios que deben ser introducidos en las relaciones con los países dominados, y también en cierta forma como parte de los conflictos que comienzan a pronunciarse entre la vieja oligarquía monopólica y sectores burgueses nuevos, más agresivos y modernos, surgidos del desarrollo de las industrias bélicas y astronáuticas.
5. Las nuevas modalidades de dominación imperialista en América Latina no pueden ser

ejercidas de manera uniformemente beneficiosa por todos los grupos de la burguesía norteamericana que operan en la región, y en consecuencia es inevitable que se produzcan diferencias de interés y de apreciación de cada coyuntura en estos países. Por eso mismo, el Estado norteamericano es sometido a presiones contrapuestas, y no podría desarrollar una política compacta en favor de uno solo de los grupos burgueses, sobre todo cuando se trata de los grupos asociados a las modalidades “tradicionales” de dominación en América Latina.

De este modo, paradójicamente, el imperialismo norteamericano tiene hoy día una necesidad mayor de aumentar su explotación en América Latina, frente a la reducción de su anterior total hegemonía sobre todo el orden capitalista internacional. Pero, al mismo tiempo, un conjunto complejo y cruzado de factores traba su capacidad de imposición política sobre cada país de América Latina, para los fines de esa explotación.

Es posible, a pesar de todo ello, que el imperialismo norteamericano hubiera presentado una reacción más agresiva, si el régimen peruano hubiera aparecido con una definida posición antiimperialista global, de un lado, y

si los agentes del actual proceso, con todas sus incoherencias, hubieran sido distintos o más débiles. En el primer caso, las contradicciones de interés sectorial entre los grupos burgueses imperialistas habrían dado paso a una política común de clase. En el segundo caso, se hubiera tratado de eliminar las aristas más salientes de las tendencias nacionalistas y reformistas del régimen peruano.

Así, si un gobierno civil hubiera emprendido las mismas medidas sin previo acuerdo con Estados Unidos, habría quedado siempre la posibilidad de un golpe militar, como en otros casos recientes en América Latina y fuera de ella. Pero ocurría que eran, precisamente, las propias Fuerzas Armadas las que emprendían esas acciones. Si las Fuerzas Armadas hubieran presentado algún punto de fisura importante, hubiera sido fácil oponer a un sector contra el otro, como en Santo Domingo. Pero, en el Perú la situación era diferente, pues el grupo en el poder parecía tener una unidad bastante fuerte, por lo menos respecto de esas medidas específicas.

Frente a un régimen con rasgos nacionalistas, pero que al mismo tiempo enfatizaba su decisión de mantener las bases del actual orden económico social, era pues difícil para el Estado y para la propia burguesía norteameri-

cana encontrar una línea definida y coherente de acción. La experiencia cubana, de cuyo desarrollo posterior mucha gente ha culpado a la rigidez de la reacción norteamericana, era también probablemente un ejemplo a tener en cuenta, un aviso para mantener una línea flexible y cautelosa, hasta ver mejor.

Estos factores permitirían explicar por qué en el mismo momento en que la IPC arreciaba su campaña contra el régimen peruano, influyentes personalidades políticas, dentro y fuera de la administración actual de ese país, atacaban las demandas de esa empresa y la acusaban de manejos indefendibles en el Perú, como en el caso de Richard Godwin en sus intervenciones en las sesiones especiales del Senado norteamericano, las vacilaciones de Frank Church, presidente del Subcomité del Senado para Asuntos Latinoamericanos, así como las del senador Fulbright en esas mismas reuniones.

Cuando se decretó la Reforma Agraria y se expropiaron en seguida los latifundios costeros, afectando así a varias empresas norteamericanas, numerosas voces norteamericanas aplaudieron la medida. Significativamente, *Wall Street Journal* editorializó sucesivamente apoyando esa medida y señalando, sobre todo, que ella permitía la estabilización político-social del Perú y con ello se favorecían

las posibilidades futuras de las inversiones norteamericanas en este país, pues la inestabilidad político-social era el principal problema para tales intervenciones. Si se recuerdan las declaraciones del ministro de Economía y Finanzas en la reunión anual del FMI y del Banco Mundial, *Wall Street Journal* no estaba, acaso, muy lejos de la verdad.

En cuanto al resto de la burguesía imperialista, europea, canadiense o japonesa, no fue en momento alguno afectada por ninguna medida de la Junta Militar; la creciente autonomía relativa de esas burguesías respecto de la hegemonía norteamericana, les permite operar con mayor soltura en el mundo subdesarrollado. Pasados los primeros momentos de la sorpresa, el desarrollo de la situación peruana debe haberlos convencido de que se abren para ellos condiciones beneficiosas. En efecto, Japón ha entrado en tratos con la Junta Militar para varias operaciones de financiamiento, notablemente en la ampliación de las refinерías de petróleo y de acero, y sus misiones han dejado saber en el Perú que se ampliarían las inversiones privadas japonesas, parte de ellas en empresas mixtas, en la explotación del cobre, de la pesca, y otros rubros. Capitales alemanes tienen el control de los riquísimos yacimientos de fosfato en

Sechura, a través de la empresa Bayovar; capitales escandinavos están ampliando su radio de operaciones en el país, sobre todo en el comercio y en algunas industrias mecánicas; y misiones de diversos países europeos han estado recientemente en el país explorando sus posibilidades de inversión.

Todo ello no sería posible si la hegemonía norteamericana fuera tan completa como hasta hace pocos años, después de la Segunda Guerra Mundial, y tampoco si el régimen hubiera definido su política en una dirección plenamente antiimperialista.

Finalmente, en este recuento debe encontrar lugar la presencia creciente de la Unión Soviética y los países de Europa del Este en América Latina. Visiblemente, estos países no están orientándose hacia una competencia antagónica con los intereses imperialistas en esta región, pero la coyuntura actual de reajuste de fuerzas interimperialistas y de redefinición de las relaciones de dependencia en América Latina, les permite ensanchar sus relaciones comerciales en esta área, sin entrar en conflicto, y sin buscar hacerlo, con el imperialismo<sup>34</sup>.

---

34 Se dice en el Perú, en fuentes internas del gobierno actual, que la Unión Soviética había negado toda posibilidad de ayuda financiera para un proyecto de

Dada la actual estructura de dominación económica en América Latina, estas nuevas relaciones comerciales con Europa del Este, a la vez que amplían el margen de maniobra de Estados con ribetes nacionalistas, no pueden dejar de favorecer a las empresas imperialistas. Como éstas controlan la mayor parte de los recursos y de los mecanismos del comercio exterior de sus productos, pueden obtener ventajas efectivas con esta ampliación de las relaciones comerciales.

La gran burguesía imperialista, nacional o supranacional, protagonista y autora de las actuales tendencias de cambio, en el carácter concreto del modo mismo de producción capitalista en los países metropolitanos, en las relaciones de poder entre los grupos burgueses hegemónicos, así como en los patrones de dominación sobre América Latina, está sin duda colocada en la posición de privilegio para percibir con claridad, el tipo de beneficio (o no), que puede obtener de un proceso como el peruano actual, y de los reajustes que debe hacer en su comportamiento para hacer efectivos esos beneficios.

---

explotación estatal del cobre, en los días en que se discutió el contrato Cuajone.

### **3. ¿HACIA UNA “DEPENDENCIA NEGOCIADA”?**

Varios años atrás, en *La Prensa*, el más reaccionario de los periódicos limeños, el entonces periodista y hoy empresario Federico Costa Laurent, acuñó una frase irónica pero correcta sobre las relaciones entre el Perú y los Estados Unidos: “lo que pasa –decía– es que cuando Estados Unidos nos dice ‘síéntense’, nosotros nos echamos”.

Las medidas puestas en práctica, así como las intenciones expresadas por la Junta Militar actual, constituyen un cambio evidente frente a la caracterización anterior de la situación. Esto es, por primera vez en la historia peruana de este siglo, el Perú tiene un gobierno capaz de sentarse con tranquilidad frente al principal dominador del país, y aún de mantenerse de pie frente sus amenazas. Pero, también, los hechos ponen de relieve con claridad suficiente, que este gobierno no está llevando las cosas hasta un punto en que el Perú salga con un portazo de la casa cuyo dueño principal es el Tío Sam.

Sin prejuzgar las intenciones no declaradas, lo que se ha hecho hasta aquí por la Junta en materia de política económica, puede inscribirse adecuadamente, dentro del proceso que hemos denominado como redefinición de las rela-

ciones de dominación imperialista en América Latina. Si esa política se desarrolla en los mismos rieles en adelante, el resultado podría ser un modo nuevo de articulación del Perú dentro del sistema imperialista, y una estructura económica dependiente de una nueva manera respecto de esa articulación. Y esa dependencia sería, sin duda, menos ofensiva a la sensibilidad nacional de los sectores intermedios de la sociedad, sin enclaves, más orgánica y más compleja. Más “moderna”.

Pero el precio de este juego implicaría, por otra parte, el fortalecimiento de la capacidad interventora del Estado peruano en la economía y en las relaciones económicas con los otros países. Si se cristalizan las actuales tentativas de control estatal de las “industrias básicas”, respecto a la comercialización internacional de ciertos productos claves (cobre, harina de pescado), el Estado peruano podría adquirir un poder suficiente para regir de cerca las relaciones entre trabajadores y empresarios, para vigilar la orientación de las inversiones entre los varios sectores económicos, y las relaciones con otros países. Hasta hoy, el Estado peruano carecía casi por completo de un poder efectivo en esa dirección.

Es decir, el Estado peruano adquiriría capacidad de negociar sus modos de pertenencia al

sistema imperialista. En cierta forma, tal parecería desprenderse de ciertas declaraciones de intención de los gobernantes peruanos. El general Velasco, en su discurso del 28 de julio de 1969, planteaba tres grupos de medidas como condición para la permanencia del Perú dentro del orden social vigente: la mejora de los “términos del intercambio” comercial de América Latina con el resto del mundo, la reducción de las barreras comerciales entre los países latinoamericanos, y la racionalización de la inversión de capitales extranjeros. “Las tres medidas –dijo en esa ocasión– aquí planteadas, representan la mejor solución al problema de una creciente pobreza generalizada, que puede tornar virtualmente inevitable la alternativa de otras formas de organización política, económica y social, *que no deseamos*, y cuya presencia en el actual panorama latinoamericano podría significar serio peligro para la unidad de todo el continente” (énfasis propio).

Es decir, la dependencia no va a ser erradicada. Pero debe modificarse, de manera importante, para continuar. Los términos de esa modificación son un asunto a negociar, y el Estado peruano pasa a ser el principal personaje en este asunto.

Sin embargo, el Estado es una esfera de acción en la que participan, convergen o compi-

ten, grupos sociales concretos, cuyo número, capacidad de influencia o de control, estilos y modos de participación en esta esfera institucional, dependen de las características concretas de la estructura económico-social básica y de las circunstancias concretas que caracterizan un momento histórico. La conducta concreta del Estado depende, en consecuencia, de los grupos e intereses sociales concretos que en un momento determinado tienen acceso a la influencia y/o control del aparato estatal, y de la medida del acceso que cada uno de esos grupos tiene a la definición de la conducta del Estado.

En América Latina, este es uno de los problemas más difícilmente manejables en la actual investigación social. Porque a la complejidad de la trama económico-social de estos países y a los desniveles en el proceso de depuración de relaciones de clase se añade, para complicar el cuadro, el problema nacional implicado en el sistema imperialista. Obviamente, aquí no se trata de discutir teóricamente este problema<sup>35</sup>.

Interesa en cambio señalar, que la mayor o menor capacidad del Estado para intervenir ex-

plicita y deliberadamente en el reordenamiento y mantenimiento de las relaciones de dominación a que el Perú es sometido, no dependen solamente de las tendencias generales de cambio en el campo económico, sino de la forma en que se configuren las relaciones políticas entre los grupos sociales concretos de la sociedad peruana, y entre éstos y los grupos que dominan el sistema imperialista en su conjunto.

En consecuencia, podría ocurrir que en el mismo proceso en que se va fortaleciendo el Estado, los intereses concretos que lo controlan no tengan carácter nacional, como parece ser la situación de ciertos países mayores de América Latina. Una articulación político-económica entre una red de monopolios imperialistas y el Estado, controlando un área importante de la economía, supone necesariamente que ese Estado es ciertamente fuerte o más fuerte que antes, orgánicamente más estructurado, más eficaz; pero también que es menos nacional que antes. La bifurcación entre Estado y nación puede ser un proceso necesario, esto es, inevitable, si la estructura de la dependencia llega a hacerse más profunda y más completa. La dependencia neocolonial requiere un Estado apropiado en ese sentido, es decir, un Estado nacional-dependiente cuyo último término ha pasado a ser predominante

---

35 El problema es discutido en *La crisis de hegemonía política en América Latina*, *op.cit.* Algunas ideas son adelantadas en "El marco estructural de la participación social en América Latina", *op.cit.*

en la caracterización. ¿No es ésta o parecida la actual situación en el Brasil, por ejemplo?

Pero, si las circunstancias políticas implicaran –como quizás hoy día en el Perú– una configuración en la cual el Estado estuviera bajo el control de grupos concretos con intereses sociales y nacionales no firmes y no congruentes, con presencia importante de grupos con orientación nacionalista, podría permitir una capacidad de negociación relativamente amplia para el Estado.

El problema en este último caso, consiste en las posibilidades de estabilidad y perduración de una situación de ese tipo, en el curso de un proceso en el cual la dominación imperialista no solamente no se erradica, sino que se modifica para fortalecerse en el nivel de la estructura económica. Por lo menos en el nivel de la abstracción, un cuadro así tendería necesariamente a resolverse hacia uno de los extremos: o una definición de la conducta estatal en términos del neocolonialismo, o un enfrentamiento mayor con el dominio imperialista. Sin embargo, en la actual coyuntura latinoamericana podrían aparecer soluciones híbridas producto de combinaciones entre elementos muy desiguales, como lo indica la propia situación peruana. En todo caso, no por mucho tiempo.

Como es obvio, ambas alternativas suponen

desplazamientos de poder entre los grupos que participan en el manejo del aparato del Estado. En consecuencia, la necesidad de explorar las bases sociales concretas del actual régimen peruano, las relaciones políticas que se articulan en su seno y entre el régimen y el resto de la sociedad, las tendencias a lo largo de las cuales podría desarrollarse esta particular configuración, constituyen el camino obligado para intentar esclarecer el problema.

Lo hecho hasta aquí puede evaluarse, sin mucha vacilación, como un intento de negociar los términos de la redefinición de la dependencia. Lo que de aquí en adelante ocurra, sin embargo, puede no depender exclusivamente de eso.

#### **4. LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA INTERNA DE DOMINACIÓN Y DE CONFLICTO**

##### **La política frente a la burguesía nativa**

La clase dominante de la sociedad peruana, antes del proceso de reformas puesto en marcha por la Junta Militar, era en su conjunto una burguesía dependiente.

Antes de la Segunda Guerra Mundial, el sector hegemónico dentro de esa clase estaba constituido por la burguesía terrateniente que

controlaba los recursos agrícolas de exportación, pero cuyas ramificaciones en la banca y en el comercio eran muy importantes. Los sectores industriales de la burguesía eran aún pequeños y, por lo mismo, su participación en la definición del estilo y de los mecanismos de dominación de su clase sobre la sociedad, muy limitados.

La diversificación y ampliación de la dominación imperialista sobre la economía peruana, que se desarrolla con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, y en su forma más acusada a partir de la década del cincuenta, producen también la diversificación de la propia estructura económica dependiente y, en consecuencia, de la clase burguesa dependiente.

Con rapidez notable, surgieron y se expandieron los sectores urbano-industriales. Mientras que la gran minería estuvo en su integridad bajo el control y la propiedad de las empresas norteamericanas, en los sectores urbano-industriales fue posible un relativo crecimiento de sectores burgueses nativos, asociados a la inversión extranjera y bajo su control, y por lo tanto limitados desde la partida respecto de sus posibilidades de autonomía y de desarrollo. A pesar de ello, la acelerada urbanización del país en su conjunto, pero sobre todo de Lima-Callao y de pocas

ciudades de la costa, permitieron que junto a las empresas extranjeras y bajo su hegemonía, se expandieran también empresas nativas sometidas al financiamiento, a la tecnología y a la orientación imperialista.

Las consecuencias de ese proceso sobre la clase dominante fueron la diversificación del conjunto, la reducción acelerada del lugar hegemónico del sector terrateniente y la correlativa expansión de los márgenes de participación de los grupos industrial-urbanos, en la conformación de los patrones de dominación de la clase en su conjunto. Es decir, el carácter concreto de la clase burguesa dependiente se había modificado de manera intensa.

Pero, dentro de ese marco, se inició y se desarrolló también un proceso de relativa diferenciación de intereses, de estilos y mecanismos de dominación, dentro de la clase dominante. En un grueso esquema, esta podría ser diferenciada en los siguientes grupos:

1. La gran burguesía terrateniente, dueña de los recursos agrícolas de exportación que las empresas extranjeras no controlaban directamente, ubicada en su mayor proporción en la costa.
2. La mediana burguesía terrateniente, dueña de los recursos agropecuarios destinados al

- comercio interno, ubicada en su mayor parte en la sierra.
3. La gran burguesía industrial dependiente en su integridad de la inversión extranjera.
  4. La mediana burguesía industrial, bastante diversificada pero de escasa capacidad financiera, y por lo tanto de productividad limitada.

Múltiples vínculos, financieros y familiares, ligaban a los diferentes sectores entre sí. La burguesía terrateniente tenía importante participación en la banca y en el comercio, pero también en la industria, la minería y el petróleo<sup>36</sup>. No obstante, en los sectores urbano-industriales, muchos grupos desligados de vínculos muy importantes con la burguesía terrateniente, habían emergido y se expandían.

La política económica de la Junta Militar afecta diferencialmente a los diversos secto-

res de la burguesía dependiente. El rasgo más acusado de esa política es su definida vocación “antioligárquica”, esto es, adversa a la burguesía terrateniente y en particular al grupo hegemónico dentro de ella y, paralelamente, su orientación de estímulo a los sectores urbano-industriales, en especial a los grupos hegemónicos dentro de esos sectores.

Aparte de que prácticamente en cada uno de sus discursos, el jefe del gobierno ha deslindado cuidadosamente a los diversos grupos de la burguesía dependiente del país, atacando enconadamente a la burguesía terrateniente y proclamando su apoyo a los sectores industriales, las principales medidas efectivas del régimen están claramente enderezadas a producir la definitiva transformación del carácter concreto de esa clase, en favor de la plena hegemonía de sus sectores urbano-industriales.

La Reforma Agraria comenzó, precisamente, afectando a los grandes latifundios costeros, asiento del poder de la gran burguesía terrateniente. Sin embargo, las disposiciones que en esa ley facultan el canje de bonos por acciones industriales en las empresas controladas por el Estado, por una parte, y por créditos para la inversión en la industria contra inversiones en efectivo por la suma equivalente, por otra, abren por lo menos formalmente, la posibilidad

---

36 Se estima que de los 45 grupos familiares que se consideran el núcleo dominante de la clase, el 56% tenía acciones en la banca y finanzas; el 53% en los seguros; el 75% controlaba la propiedad urbana; el 56% tenía inversiones en las empresas comerciales; el 64% en las empresas industriales; el 20% en la minería; el 12% en el petróleo. Véase Sarfati, Magali y Bergman, Alma, E. 1969 *Social Stratification in Peru* (Berkeley: Institute of International Studies-UCLA).

de la conversión de la burguesía terrateniente en burguesía industrial.

Si bien es cierto que, según las declaraciones gubernamentales, los terratenientes no están invirtiendo actualmente en la forma preconizada por la Junta, eso no implica necesariamente que no lo hagan en el momento que consideren adecuado para ello, ni que sea la totalidad de este sector el que tome esa actitud<sup>37</sup>.

La operación de canje de esos bonos, de hacerse efectiva, implicaría que si bien la gran burguesía terrateniente y gran parte de la mediana, desaparecen como grupo social del escenario peruano, en cambio se habría ensanchado la base social de la burguesía industrial-urbana, y se habría homogenizado y depurado el carácter de la clase, eliminando los conflictos sectoriales de interés dentro de ella.

Sin embargo, la Ley de Reforma Agraria no elimina a la totalidad de la burguesía terrateniente. Al tiempo en que liquida a sus estratos más poderosos, deja a un sector relativamente amplio de la mediana burguesía terrateniente

sin afectar. Los límites máximos de propiedad que la ley fija (Arts. 28 a 34), llegan a ser de 165 hectáreas en la sierra y de 600 en la costa, para la tierra cultivable. Para la tierra de pasturas, la ley fija entre 1.500 y 4.500 hectáreas en la costa, y en la sierra lo necesario para una ganadería de 5 mil a 15 mil ovinos.

Esto es, no obstante su efectiva radicalidad en comparación de otras reformas agrarias en América Latina y la energía y celeridad puestas en la ejecución, la reforma agraria peruana implica la liquidación de los estratos mayores de la burguesía terrateniente, pero favorece la consolidación y la expansión de una capa relativamente amplia de pequeña y mediana burguesía rural. Dependiendo de lo que ocurra en la historia peruana posterior, esta capa puede convertirse, como en otros países antes, en un efectivo parachoque contra la profundización del proceso de cambios, por un período considerable. Fue, probablemente, con eso en mente, que el general Montagne, primer ministro y ministro de Guerra, declaró a la prensa de Buenos Aires, el 19 de julio de 1969: “No hay ley más anticomunista que la Ley de Reforma Agraria, puesto que es una contención al avance del comunismo, y servirá para desmentir las afirmaciones de aquellos que tildan de extremista al gobierno revolucionario”.

---

37 Según informaciones recogidas en el Banco Industrial, organismo encargado de los canjes de los bonos de la deuda agraria, a fines de 1969 había ya más de un centenar de expedientes con solicitudes para esta finalidad.

Los intereses de la gran burguesía terrateniente fuera de la agricultura, no han sido tocados. En uno de sus discursos, el general Velasco acusó a la “oligarquía” de conspirar contra el régimen, a través de la retracción de inversiones, del control de la banca y de la prensa. Pero, las medidas sobre la banca están dirigidas a reducir el control extranjero en ella, y la única expropiación de la prensa ha sido la de los periódicos *Expreso* y *Extra*, que no pertenecían precisamente a los grupos más definitivamente terratenientes. Entre los periódicos importantes, el diario limeño *La Prensa*, que dirige el mayor exponente político de los terratenientes, el señor Pedro Beltrán Espantoso, no ha sido molestado en absoluto.

Respecto de los sectores industriales de la burguesía, la Junta Militar ha declarado reiteradamente su intención de estimularla y protegerla. De hecho, la restricción de las importaciones industriales, las exoneraciones para la importación de bienes de capital industrial, y las exoneraciones y créditos para la exportación de bienes manufacturados, así lo confirman.

La propia Reforma Agraria ha sido explícitamente proclamada como destinada a ensanchar el mercado interno para la producción industrial, lo cual es obvio. Pero se

trata, en este caso, de un mercado interno para la producción industrial controlada por la empresa privada. El imperialismo y la burguesía nativa dependiente son, pues, los obvios beneficiarios.

Sin embargo, dentro de esta tendencia a estimular a la burguesía industrial-urbana, la Junta ha introducido un elemento de discriminación entre los estratos de ese sector, a través de una política de otorgamiento selectivo de créditos para la producción industrial. Como ya se señaló antes, a partir de octubre de 1969, el Ministerio de Economía y Finanzas comenzó a flexibilizar la rígida contracción crediticia que había adoptado al asumir el poder la Junta.

Los efectos de esa drástica contracción crediticia, fueron el descenso de las colocaciones en el Banco Industrial en 1,3% en el año 1969 respecto del año anterior; el estancamiento de los créditos industriales en la Banca comercial al mismo nivel que en el año 1968 (15%), y la consiguiente crisis de liquidez en el sector industrial.

Esos mecanismos financiero-crediticios causaron, a su vez, una baja notable en la tasa anual promedio de producción industrial global (7% durante el decenio) a 5,1 % en 1968 y a 1,9% en 1969. Pero ese descenso en la producción industrial global no afectó de

manera uniforme a cada una de sus ramas, ni dentro de éstas a cada uno de sus niveles empresariales<sup>38</sup>.

En efecto, mientras la industria textil redujo en un 20% la utilización de su capacidad instalada, crecieron las industrias químicas, las automotrices, y metal-mecánicas en general. En las otras ramas la reducción fue generalizada.

Dentro de ese curso, una cantidad considerable de empresas y plantas fabriles, especialmente en las ramas llamadas “tradicionales” por los economistas convencionales, esto es, en las industrias de alimentación, vestuario y calzado, han ido cerrando, suspendiendo sus operaciones y, en una buena cantidad de casos, reduciendo secciones y horarios de trabajo<sup>39</sup>.

Precisamente en estas ramas, y en los niveles medios y pequeños de las empresas respectivas, se concentra el grueso de la burguesía nativa no totalmente enfeudada al imperialis-

mo de modo directo. En cambio, en las industrias más dinámicas, esto es, de más alta tecnificación y productividad, la burguesía nativa está directamente sometida a la dominación imperialista, o son directamente las empresas de propiedad extranjera las que controlan los recursos, la producción y el mercado. Así, la actual política de la Junta para estimular y proteger a la burguesía industrial, supone también la eliminación de los grupos más débiles o más obsoletos de la mediana y de la pequeña burguesía industrial, y la concentración de poder económico en manos de la gran burguesía industrial dependiente, asociada a la burguesía imperialista.

Por razones obvias, la burguesía terrateniente es la más descontenta con el actual régimen. Sin embargo, no se podría decir que haya mostrado una agresividad política demasiado manifiesta, lo cual puede explicarse posiblemente por la cautelosa reacción del imperialismo, la tácita aceptación de la Reforma Agraria por parte de éste, dada la dificultad práctica de hacer una oposición abierta y activa en condiciones claramente adversas, y la falta de solidaridad manifiesta de los otros sectores de la burguesía.

La oposición de este grupo frente a la política de la Junta se canaliza por otras vías. La re-

---

38 Los datos corresponden a los trabajos elaborados en la División de Desarrollo Económico de CEPAL para el “Informe económico” de 1969; a la “Exposición sobre la situación económico-financiera del país” *op. cit.*; y a su más reciente informe de una reunión con empresarios industriales en febrero de 1970, reproducido en *Oiga* (Lima) 4 de marzo de 1970.

39 Véase Cuadro 5 del “Anexo”.

tracción de la inversión y la fuga de capitales<sup>40</sup> son los mecanismos más importantes en el plano económico, a los cuales el general Velasco calificó de expresiones del “gran complot de la derecha económica, su estrategia anti-revolucionaria, su gran traición a la causa del pueblo peruano [...]”<sup>41</sup>.

Pero, por otro lado, la “oligarquía” no ha dejado sin explorar el camino de un posible golpe de los sectores militares adictos a ella, u opuestos al actual grupo de poder dentro de la Junta Militar. Desde los comienzos mismos del año 69, los voceros periodísticos de los terratenientes se dedicaron a tratar de producir divisiones en el seno del gabinete y de las Fuerzas Armadas, junto con los grupos políticos más claramente pro-imperialistas del régimen derrocado. El general José Benavides, entonces ministro de Agricultura y el más conspicuo representante de la oligarquía dentro del gabinete, fue públicamente elogiado y presentado como su líder en *La Prensa*, órgano por excelencia de la burguesía terrateniente del país.

---

40 Según los cálculos de CEPAL, ascenderían a 180 millones de dólares estadounidenses los capitales que han “fugado” del Perú desde el golpe militar.

41 Discurso del general Velasco, 3 de octubre de 1969, en el primer aniversario del golpe militar.

De ser ciertas las versiones recientemente circuladas en Lima –en ocasión de la manifestación de apoyo al gobierno del general Velasco, ofrecida por los jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas el 20 de marzo de este año en el Palacio de Gobierno– este acto habría sido el resultado del descubrimiento de un golpe de derecha que se habría estado preparando y cuyo jefe habría sido, justamente, el general Benavides.

En lo que respecta a los otros sectores de la burguesía peruana, podría decirse que su conducta frente al régimen actual se ha caracterizado por una cautelosa espera, una reticente simpatía por las medidas modernizadoras, y críticas más o menos abiertas a las medidas políticas que pudieran conllevar una mayor radicalización del proceso, sin dejar de usar en su provecho las medidas económicas de incentivo a la inversión urbano-industrial. En su conjunto, una conducta con rasgos pronunciadamente similares a la de los grupos imperialistas más “modernos”.

Los empresarios industriales y comerciales, agrupados en la Sociedad Nacional de Industrias y en la Confederación Nacional de Comerciantes, no han ocultado su interés y su simpatía por las medidas modernizadoras del régimen, ni su temor por los anunciados propósitos de una “reforma de la empresa”. El

acercamiento político entre los industriales y la Junta tiene quizás una expresión significativa en el nombramiento del presidente de la Sociedad Nacional de Industrias, señor Eduardo Dibos, como alcalde de Lima, una vez que la Junta decretó la suspensión de las elecciones municipales.

Por su parte, los directivos de la Confederación Nacional de Comerciantes mantienen una actitud relativamente más coherente de apoyo al régimen, expresado en declaraciones reiteradas, inclusive en ocasión de las visitas de grupos de ellos a varios países, Chile en particular, en donde el gerente de esa entidad declaró a la prensa su completo apoyo a las medidas de la Junta<sup>42</sup>.

Es difícil establecer la conducta de los empresarios medianos y pequeños en la actividad urbano-industrial, afectados por el proceso de concentración empresarial, que supone a la larga la reducción de la presencia de este sector dentro de la clase y subordina enteramente al imperialismo a sus grupos remanentes. Parece-

ría oscilar entre la simpatía por los gastos nacionalistas del régimen y el descontento por las dificultades financieras y crediticias originadas por la actual situación, si se juzga por informaciones y entrevistas personales.

Podría decirse que, en su conjunto, la burguesía nativa aparece en este momento dividida en tres grupos principales, en su conducta frente al régimen y al proceso desatado.

La burguesía terrateniente, en primer término, aliada a los grupos imperialistas más tradicionales, más o menos claramente opuesta a la política reformista de la Junta y deseosa de recuperar el poder.

La gran burguesía urbano-industrial, asociada y dependiente de los grupos imperialistas más dinámicos, que presta un reticente apoyo al régimen y a las medidas que la favorecen, pero que no deja de reclamar “la modificación de ciertas condiciones negativas para la inversión”, esto es, la moderación de los gestos nacionalistas y reformistas de la Junta, como precio para otorgar un apoyo y una colaboración más decidida<sup>43</sup>.

---

42 El actual presidente de CONACO, el señor Máximo Cisneros, es presidente de APSA, de la Inmobiliaria Industrial SA, director del Conchan-California, entre otras empresas, véase *Peruvian Times* (Lima) 13 de marzo de 1970, p. 16.

---

43 En respuesta del llamamiento del ministro de Economía y Finanzas para contribuir con el 80% de la inversión necesaria para levantar la actual tasa negativa de crecimiento económico, el presidente de la SIN, Eduar-

Finalmente, la mediana burguesía industrial-urbana, indecisa entre el descontento por el deterioro de su actual situación y su simpatía por las medidas modernizadoras del régimen, así como por sus arrestos nacionalistas.

Así como los sectores más “modernos” de la gran burguesía imperialista tienen una posición óptima para evaluar los beneficios que el actual proceso podría reportarles, las modificaciones necesarias en su comportamiento para hacer efectivos esos beneficios, y los mecanismos más adecuados para definir la conducta del régimen en su favor, la burguesía nativa urbano-industrial más estrechamente asociada a esos sectores parece también ser el grupo de interés mejor colocado para percibir con claridad la conveniencia de su apoyo a las medidas modernizadoras de la Junta, y los mecanismos de presión que puede usar para configurar un proceso más adecuado a sus intereses.

---

do Dibos, declaró lo siguiente: “[...] de no modificarse ciertas condiciones negativas para la inversión, estas cifras [las de la inversión privada, nota del autor] alcanzarían sólo el nivel peligroso de 4 mil millones de soles, insuficientes para atender las expectativas de mejores niveles de vida de nuestra población.”; reproducido en *Oiga* (Lima) 6 de marzo de 1970.

### **La política frente a los grupos intermedios y dominados**

Respecto de los sectores intermedios de la sociedad peruana, la Junta ha desarrollado una política bastante definida, cuyas mejores expresiones pueden encontrarse en la Reforma Agraria, la Ley Universitaria, y en la incorporación política y burocrática de considerables grupos de estos sectores.

Ya se han señalado los efectos que causaría la Reforma Agraria en la consolidación y ampliación de los sectores medios rurales, no solamente por los límites máximos de propiedad agraria no afectables, sino también por el propósito de cooperativización de los trabajadores de los “complejos agroindustriales” expropiados en la costa, y la de los miembros de las “comunidades indígenas”, rebautizadas como “comunidades campesinas”. Por otra parte, la Reforma Agraria está dirigida también a la erradicación de la propiedad minifundiaria en la agricultura, por mecanismos de reconcentración parcelaria, allí donde fuera necesario.

En cuanto a la Ley Universitaria promulgada por la Junta en febrero de 1969, y modificada posteriormente para amortiguar sus efectos políticos entre los estudiantes universitarios, desde el punto de vista que aquí interesa, está

dirigida con plena nitidez a convertir a la Universidad peruana en una típica universidad de clase media, subordinada a las finalidades de una economía industrial capitalista<sup>44</sup>, dentro de un régimen destinado a controlar la creciente radicalización política de la población universitaria, y reducir el volumen de la que proviene de los sectores populares.

Por otra parte, desde la ascensión de la Junta al poder, contingentes bastante numerosos de profesionales y técnicos de todo nivel están encontrando cabida en las actividades asociadas, directa e indirectamente, a la administración pública, en las numerosas instituciones creadas para llevar a la práctica las medidas de reforma.

El ensanchamiento de las actividades urbano-industriales, que la política económica de la Junta favorece, obrará por su parte como un canal bastante amplio de ensanchamiento de las actividades típicas de los sectores medios urbanos.

Esto es, el proceso de expansión creciente de estos sectores, en el curso de la urbaniza-

ción de la economía y de la sociedad, que era ya una de las características más notables del proceso de cambios ocurrido en las últimas décadas, habrá de ser fortalecido y estimulado.

Por lo que se refiere a los grupos dominados de la sociedad, éstos son desigualmente afectados por la política económico-social de la Junta.

Por un lado, una amplia proporción del campesinado asalariado de los grandes latifundios de la costa y de la sierra, ingresa con la Reforma Agraria en un proceso de reubicación económico-social dentro de la sociedad, pues su nueva condición de propietarios cooperativos supone el cambio radical de su condición de obreros rurales a miembros de la pequeña y mediana burguesía rural. Ese proceso debe afectar, en el mismo sentido, también al campesinado minifundario y al campesinado no asalariado en las “haciendas” de la sierra.

En cambio, la creciente masa de asalariados rurales sin tierra, y sin condición de colonos en las “haciendas tradicionales”, probablemente verá empeorada su condición actual en el campo y deberá engrosar el contingente migratorio hacia las localidades urbanas. Por un lado, el proceso de reorganización de las relaciones de trabajo en los sectores agrarios más tradicionales, que probablemente acompañará a la

---

44 Un buen examen de esta ley, desde el punto de vista de sus efectos académico-políticos, es el de Jaworski, Hélan y Pássara, Luis 1969 “Legislación universitaria y régimen político” en *Víspera*, p. 13-14.

Reforma Agraria y al proceso entero de modernización capitalista de la economía rural, implica necesariamente la reducción de las necesidades de mano de obra en el campo. Por otro lado, este sector no podrá ser beneficiario de la Reforma Agraria, por lo menos dentro de las actuales tendencias de su realización.

Los trabajadores urbanos, de su lado, constituyen el sector social más adversamente afectado por la situación actual. En efecto, el virtual estancamiento de la actividad económica global, hasta llegar a una tasa negativa de crecimiento (1,4% en 1968 y 1,8% un 1969, contra 3,1% de crecimiento demográfico), ha determinado el incremento del volumen de población desocupada y subocupada entre los trabajadores urbanos.

La actividad de construcción alcanzó las proporciones de un *boom* en las dos últimas décadas, a favor del vertiginoso crecimiento demográfico de las principales ciudades y en particular de Lima-Callao. La población trabajadora ocupada en esta rama había llegado, por lo mismo, a constituirse en un voluminoso sector que reclutaba la gran mayoría de los migrantes rurales y de localidades urbanas menores. Actualmente, se calcula que el 80% de esa masa de trabajadores está desempleada.

La liquidación de numerosas empresas, la

reducción de secciones y de turnos de trabajo en muchas otras, y la paralización temporal de la producción de otras por la acumulación de *stocks* que no encuentran salida por la contracción de la demanda interna, ha afectado principalmente a los rubros menos productivos, más “tradicionales”, de la actividad industrial, a la cual se acogía el contingente mayor de la población obrero-industrial.

Paralelamente, la política de congelamiento de salarios iniciada en el régimen anterior, ha sido continuada por la Junta hasta hace poco<sup>45</sup>, en que el gobierno elevó el salario mínimo vital a 66 soles diarios en Lima, dólar y medio al cambio actual; y a sumas que van desde 80 ctvs. de dólar a 1 dólar en otras partes de la costa. Es decir, durante tres años consecutivos, los trabajadores del país han vivido con los salarios congelados, y mientras el costo de vida subió desde 1967 aproximadamente en el 77%, los salarios se elevaron en cerca del 10%, según el reciente informe del FMI, en enero de 1970.

Dentro de las actuales tendencias de concentración de poder económico en los sectores urbano-industriales de la burguesía, y de crecimiento de un modo de acumulación polari-

---

45 El Decreto fue promulgado a fines de marzo de 1970.

zada como predominante, el mercado urbano-industrial de trabajo podría ampliar en cierta medida su capacidad de absorción, si existiese un dinamismo efectivo de la economía urbana. Sin embargo, una parte importante de la mano de obra sólo podría ser absorbida en muy bajos niveles de ingreso y de productividad. De otro lado, la aceleración de la crisis de los sectores de subsistencia en el campo y en las localidades urbanas no industriales, tendería a acentuar la formación de un “polo marginal” de la economía, al cual sería empujado un amplio sector de la población trabajadora<sup>46</sup>.

Probablemente, una parte de la masa desocupada y subocupada actual será absorbida o reabsorbida, si se reactiva el crecimiento económico. Pero si se tiene en cuenta que la población económicamente activa crece en el país en 3,2% anual, al mismo tiempo en que el incremento tecnológico y la organización empresarial tienden a la reducción de las

necesidades de mano de obra, el proceso de marginalización de la masa de la PEA puede crecer si las presentes tendencias perduran y se desarrollan.

Todo ello permite entender por qué, en el curso de los 18 meses de gobierno de la Junta Militar, han ocurrido 804 huelgas de trabajadores, afectando a casi 250 mil trabajadores, de los cuales la mayor proporción corresponde a la industria manufacturera. No sorprende que el trato otorgado por las autoridades del Ministerio de Trabajo a los reclamos de los trabajadores haya sido generalmente desfavorable, pues con excepción del ministro nuevo, son viejas las leyes y los funcionarios, esto es, forman parte de una tradición al servicio de la burguesía.

Dadas las actuales circunstancias económicas y las tendencias de concentración empresarial, es bastante probable que el número de huelgas no disminuirá, y los conflictos obrero-patronales pueden tender a agudizarse.

Finalmente, los sectores llamados “marginales” en el lenguaje corriente, es decir, quienes forman la población habitante de las áreas de vivienda miserable, obtienen una política típicamente “asistencialista” de la Junta. Para comenzar, esos sectores residenciales fueron rebautizados con el nombre de “Pueblos Jóve-

---

46 Sobre la noción de “polo marginal” de la economía y el proceso de marginalización en América Latina, véase: Quijano, Aníbal 1970 *Redefinición de la dependencia y proceso de marginalización en América Latina* (Santiago de Chile: CEPAL - División de Asuntos Sociales) *mimeo*; y “Polo marginal de la economía y mano de obra marginalizada” (Santiago de Chile: CEPAL, 1970).

nes”, en sustitución de su anterior denominación de “barriadas marginales” y se organizó una entidad llamada el Consejo de los Pueblos Jóvenes, destinada a prestar asistencia a esas poblaciones. Durante los primeros meses del año 69, el ministro de Gobierno se dedicó a recorrer las barriadas del país, ofreciendo regalos a sus moradores y pronunciando discursos del más puro corte populista. Cesada esa actividad, el Consejo de los Pueblos Jóvenes está construyendo obras de electrificación y de transporte en algunas de las más populosas barriadas.

Una visión de conjunto de la política de la Junta frente a los sectores dominados permite discernir, en cierta forma, que en el proceso de cambios en las relaciones de clase y en el carácter de cada una de las principales agrupaciones de interés, el proletariado urbano-rural aparece como el sector sobre cuyos hombros parecería recaer el peso mayor de este proceso.

Eso no significa que la Junta no haya tomado ciertas medidas que, sin alterar significativamente las tendencias apuntadas, favorecen a algunos sectores más o menos definidos de trabajadores. Así, en febrero de este año, se dictó un Decreto Ley por el cual se limitan los contratos individuales a plazo fijo, que era uno de los mecanismos más usados por los empresarios para no tener que pagar las prestaciones sociales a que da derecho la estabilidad en el trabajo, según la legislación laboral vigente.

En marzo de este mismo año, se decretó la incorporación de los trabajadores domésticos a los beneficios del seguro social obligatorio, y se reglamentó su jornada de trabajo. Esa medida trata de poner fin a la explotación incontrolada de estos trabajadores, en una sociedad en que múltiples instituciones de origen señorial se prolongaban junto con el colonialismo interno sobre la población de origen indígena.

**ANEXO****Cuadro 1.** Inversión directa de EE.UU en el Perú (en millones de dólares)

Área	1950	1960	1970
Minería	148	275	340
Petróleo	18	121	38
Manufactura	13	32	98
Comercio	10	20	22
Servicios Públicos	12	35	54
Otros	2	11	53
<b>Total</b>	<b>295</b>	<b>502</b>	<b>605</b>

Fuente: *Survey of Current Business* (EE.UU: Dept. of Commerce) varios números.

**Cuadro 2.** Cierre, reducciones, paralizaciones temporarias de empresas, 1968-1970

Ramas de actividad	Cierre	Reducción	Paralización	Total
Agricultura	1	3		4
Pesca		1		1
Minería	2	5		7
Manufactura	42	136	38	216
Construcción	2			2
Transporte	1	2	1	4
Comercio	12	13	5	30
Servicios	10	16	6	32
<b>Totales</b>	<b>70</b>	<b>176</b>	<b>50</b>	<b>296</b>

Fuente: Servicio de Empleo y Recursos Humanos, Ministerio de Trabajo y Comunidades, marzo de 1970.

**Cuadro 3.** Fusiones de empresas por ramas de actividad, 1968-1970\*

Ramas de actividad	1968	1969	1970	Total
Agricultura				
Pesca	1	9	2	12
Minería			1	1
Manufactura	1	14		15
Construcción				
Transporte		2		2
Comercio		5	2	7
Servicios		5	1	6
No especificados		7	1	8
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>42</b>	<b>7</b>	<b>51</b>

Fuentes: Diario Mercantil y Registros Públicos, marzo de 1970.

\* El capital total de las empresas fusionadas (con excepción de 7 de ellas cuyos datos no han podido ser obtenidos) asciende a 1.338.510.000 soles (32.128.139 dólares).

**Cuadro 4.** Huelgas de trabajadores por ramas de actividad, 1968-1970\*

Ramas de actividad	1968	1969	1970	Total
Agricultura	43	36	9	88
Pesca	9		1	10
Minería	21	27	4	52
Manufactura	189	142	33	364
Construcción	13	6	5	24
Transporte y Energía	25	10	6	41
Comercio	57	141	9	207
Servicios	6	11	1	18
<b>Totales</b>	<b>363</b>	<b>373</b>	<b>68</b>	<b>804</b>

Fuente: SERH, Ministerio de Trabajo y Comunidades, marzo de 1970.

\* El total de los trabajadores afectados es de 241.388, sin contar el año 1970 para el cual no se obtuvieron datos.

**Cuadro 5.** PBI por sectores productivos (composición porcentual)

<b>Sectores productivos</b>	<b>1960</b>	<b>1961</b>	<b>1962</b>	<b>1963</b>	<b>1964</b>	<b>1965</b>	<b>1966</b>	<b>1967</b>	<b>1968</b>	<b>1969</b>	<b>1970</b>
Agropecuario	20,4	19,6	18,9	17,7	17,4	16,5	15,9	15,9	14,7	14,9	14,5
Pesca	1,6	1,9	2,1	1,9	2,1	1,7	1,9	2,1	2,1	1,8	2,1
Minería	8,6	8,5	7,3	7,7	7,4	7,3	6,9	7	7,3	7	6,8
Industria	16,6	16,8	17,1	17,6	18	18,6	19,3	19,9	20,3	20,2	20,9
Construcciones	4,1	4,6	4,6	3,9	4	4,3	4,4	3,9	3,2	3,2	3,4
Comercio	17,5	17,8	17,9	17,8	17,8	18,1	18,5	17,6	18	17,6	17,6
Electricidad, gas y agua	0,7	0,8	0,8	0,8	0,8	0,9	0,9	1	1	1,1	1
Vivienda	6,5	6,2	5,9	5,8	5,7	5,5	5,4	5,5	5,6	5,7	5,5
Gobierno	9,3	9,7	9,5	9,9	9,8	9,9	9,9	10	10,2	10,3	10
Otros	14,7	14,1	15,9	16,9	17	17,2	16,9	17,1	17,6	18,2	18,2
<b>Total PBI</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: en base a los datos del Banco Central de Reserva.